Fecha del Contrato:	Mayo 02 de 2024
Número del Contrato	1681
Entidad Contratante	GOBERNACION DEL TOLIMA
Nit	800113672-7
Cooperante	HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA E.S.E.
NIT:	809000383
REPRESENTANTE LEGAL	DELLY LUCIA CABEZAS GUTIERREZ
Cedula	65.774.296 DE IBAGUE
OBJETO:	CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIÉRREZ PEDRAZA E.S.E. DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN - TOLIMA, PARA DESARROLLO DEL PROYECTO ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL NUEVO HOSPITAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN”
PLAZO	240 DIAS CALENDARIO
Valor del contrato:	$ 393.057.618,80
Supervisor	ORLANDO LOZANO LOZANO DIRECTOR DE DESARROLLO DE SERVICOS Y CALIDAD DE LA PRESTACION
Fecha Acta de inicio	04 DE JUNIO DE 2024
Fecha finalización del Convenio	29 DE ENERO DE 2025.

4) OBLIGACIONES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. *Invertir adecuadamente los recursos aportados por el Departamento en desarrollo del presente Contrato*

Cumple:	**SI**	**x**	**NO**	

Como entidad ejecutora los recursos asignados por el Departamento, vienen siendo invertidos exclusivamente para la ejecución del convenio interadministrativo N. 1681 de 2024 en cuenta Bancaria de exclusividad para el manejo de estos recursos.

2. Velar por el cumplimiento especifico de este contrato

Cumple:	**SI**	**X**	**NO**	

Como evidencia del seguimientos de los actores responsables de este Contrato Número 1681 de mayo 02 de 2024, Se ha venido adelantando mesas Técnicas de trabajo con las Instituciones de la Gobernación del Tolima, En calidad de Contratantes, Los Contratistas (Interventor, consultoría, Revisoría Externa) y Hospital Vito Fasael con su Gerente Delly Lucia Cabezas Gutiérrez y la Supervisora Yennifer Cerquera Lugo.

A continuación, evidencia de las mesas técnicas adelantadas.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: FOR-MC-023 Versión: 05
	PROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág. 1 de 3
	ACTA DE REUNION	Vigente desde: 25/06/2024

ACTA No.	5	FECHA:	DD 20	MM 08	AA 24	HORA:	10:10

OBJETIVO DE LA REUNION:	"CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIÉRREZ PEDRAZA E.S.E DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN - TOLIMA PARA DESARROLLO DEL PROYECTO "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL VITO FASAEL GUTIÉRREZ PEDRAZA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN TOLIMA;
LUGAR:	Dirección desarrollo de servicios y calidad de la prestación
REDACTADA POR:	ING. Lina Quintero

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
Ximena García	Contratista	Interventoría
Edwin Gómez	Hospital	Profesional de apoyo para la supervisión.
Jennifer Cerquera	Hospital	
Diego Díaz	contratista	Interventoría

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: FOR-PD-002 Versión: 04
	PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 1 de 3
	ACTA DE REUNION	Vigente desde: 06/11/2021

ACTA No.		FECHA:	DD 23	MM 9	AA 24	HORA:	10:00 am

OBJETIVO DE LA REUNION:	Revisión proyecto Estudios y Diseño Hospital Valle de San Juan.
LUGAR:	Gobernación de Tolima. SST
REDACTADA POR:	Gloria ± Vargas A.

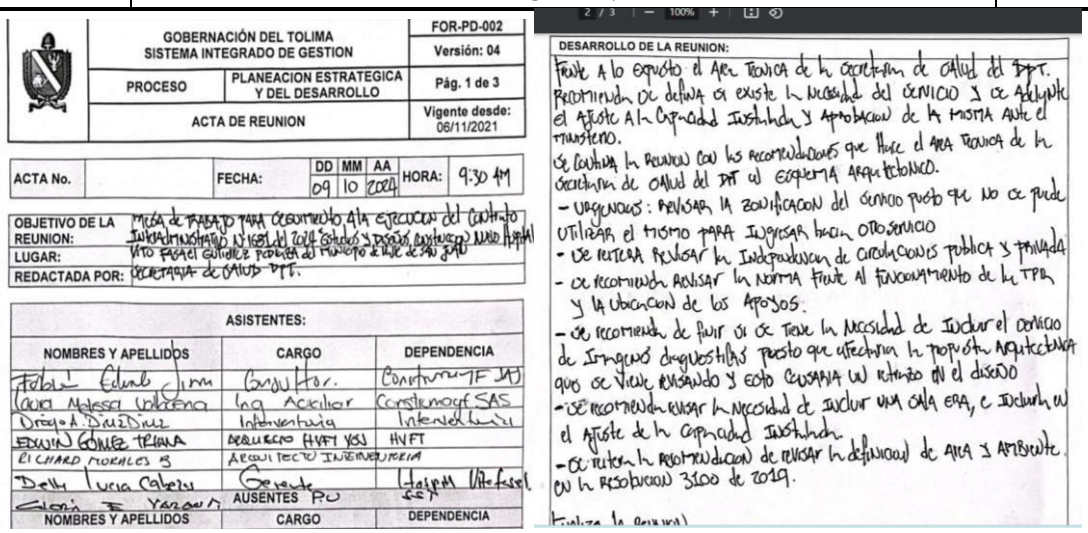
ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
Gloria Vargas	Arquitecta.	Direccion Oficina SST
Richard Hoadley	Arquitecto.	Interventoría HVSJ
Edwin Gomez	Arquitecto	contratista. HVSJ
Diego Diaz	Ingeniero Civil.	Interventoría HVSJ.
Jennifer Cerquera.		Hospital Valle del SanJ

AUSENTES		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA

ORDEN DEL DIA:

Presentacion avance de diseños arquitectonicos

DESARROLLO DE LA REUNION:



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

FOR-PD-002 | Versión: 04 | Pág. 1 de 3 | Vigente desde: 06/11/2021

PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO

ACTA DE REUNION

ACTA No. | FECHA: DD 09 MM 10 AA 2024 | HORA: 9:30 AM

OBJETIVO DE LA REUNION: MESA DE TRABAJO PARA SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1681 DEL 2024 ESTUDIOS Y DISEÑOS CONSTRUCCION NUEVO HOSPITAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN
LUGAR:
REDACTADA POR: SECRETARIA DE SALUD DPT.

ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
Fabian Eduardo Jimenez	Consultor.	Consultor SAS
Laura Melissa Valbuena	Ing. Auxiliar	Consultor SAS
Diego A. Diaz Diaz	Interventoria	Interventoria
EDWIN GOMEZ TRIANA	ARQUITECTO HVFT YSJ	HVFT
RICHARD MORALES B	ARQUITECTO INTERVENTORIA	
Delly Lucia Cabeza	Gerente	Hospital Vitofasael
Gloria E Navarro P	AUSENTES PJ	SSY
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA

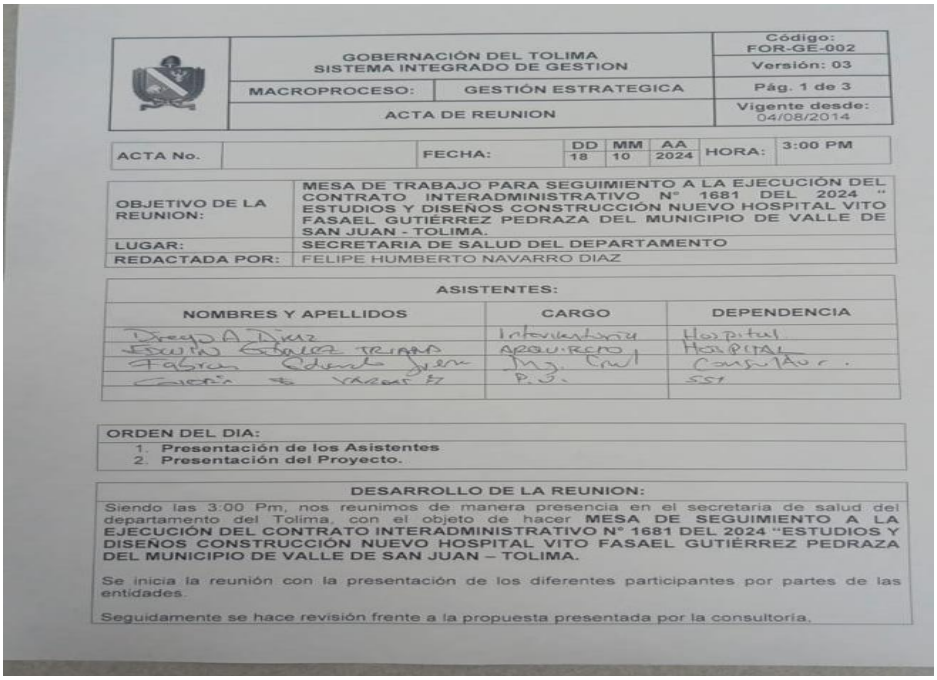
DESARROLLO DE LA REUNION:

Frente A lo expuesto el Apr Tecnica de la secretaria de salud del Dpt. Recomienda de defina si existe la necesidad del servicio y se Adelante el Ajuste A la Capacidad Instalada y Aprobacion de la misma Ante el ministerio.

Se continua la reunion con las recomendaciones que hace el Apr Tecnica de la secretaria de salud del Dpt en esperma Arquitectonico.

- Urgencias: Revisar la zonificacion del servicio puesto que no se puede utilizar el mismo para ingresar hacia otro servicio
- Se reitera revisar la Independizacion de circulaciones publica y privada
- Se recomienda revisar la Norma frente al funcionamiento de la TPA y la Ubicacion de los Apoyos.
- Se recomienda de fluir si se tiene la Necesidad de incluir el servicio de Imagenes diagnosticas puesto que efectuara la propuesta Arquitectonica que se viene revisando y esto causaria un retraso en el diseño
- Se recomienda revisar la Necesidad de incluir una sala ERA, e incluirla en el Ajuste de la capacidad Instalada.
- Se retoma la recomendacion de revisar la definicion de Area y Ambiente en la Resolucion 3100 de 2019.

Finaliza la reunion



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código: FOR-GE-002 | Versión: 03 | Pág. 1 de 3 | Vigente desde: 04/08/2014

MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATEGICA

ACTA DE REUNION

ACTA No. | FECHA: DD 18 MM 10 AA 2024 | HORA: 3:00 PM

OBJETIVO DE LA REUNION: MESA DE TRABAJO PARA SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1681 DEL 2024 " ESTUDIOS Y DISEÑOS CONSTRUCCIÓN NUEVO HOSPITAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN - TOLIMA.
LUGAR: SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO
REDACTADA POR: FELIPE HUMBERTO NAVARRO DIAZ

ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
Diego A Diaz	Interventoria	Hospital
Edwin Gomez Triana	ARQUITECTO	HOSPITAL
Fabian Eduardo Jimenez	Ing. Civil	Consultor.
Gloria E Navarro P	P.J.	SSY

ORDEN DEL DIA:
1. **Presentación de los Asistentes**
2. **Presentación del Proyecto.**

DESARROLLO DE LA REUNION:

Siendo las 3:00 Pm, nos reunimos de manera presencia en el secretaria de salud del departamento del Tolima, con el objeto de hacer **MESA DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1681 DEL 2024 "ESTUDIOS Y DISEÑOS CONSTRUCCIÓN NUEVO HOSPITAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN – TOLIMA.**

Se inicia la reunión con la presentación de los diferentes participantes por partes de las entidades.

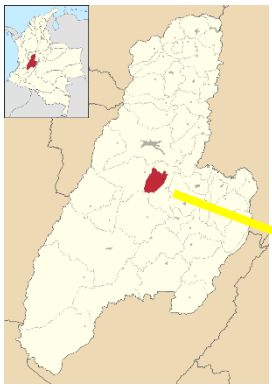
Seguidamente se hace revisión frente a la propuesta presentada por la consultoria.

3. Ejecutar la Elaboración de **ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL NUEVO HOSPITAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN TOLIMA**

Cumple:	**SI**	**X**	**NO**	

Localización del proyecto:
El municipio de Valle de San Juan Se encuentra situado en el centro del Departamento del Tolima, conformado por 3 barrios y 17 veredas, con un área de 198 km², de los cuales sólo el 0,51%, corresponde al área urbana y el 99,49% al sector rural.

Su cabecera municipal se localiza sobre las coordenadas 4°12' latitud Norte y los 75°07' de longitud al Oeste del meridiano de Greenwich; a 48 kilómetros de la ciudad de Ibagué, capital del departamento.





Ubicado a 600 metros sobre el nivel del mar y su Temperatura Media es de 25 °C.

En la actualidad se viene adelantando los estudios y diseños para la construcción del Nuevo Hospital mediante contratos Contrato de consultoría N. 100-2024, Contrato de Interventoría N. 101-2024, Contrato de Revisoría externa N. 110-2024 respectivamente contratos que soportan la contratación exigida mediante el contrato interadministrativo Numero 1681-2024.

Dentro de la ejecución de este contrato interadministrativo Numero 1681-2024 se ha venido adelantando la ejecución de los siguientes estudios:

1. **LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO**

EQUIPO TÉCNICO DE TOPOGRAFÍA

Equipo:

- Estación Total Kolida KTS 442UT
- GPS – GNSS DE ALTA PRECISIÓN FOIF A90 RTK

Los equipos cuentan con los certificados de calibración según las pruebas técnicas de la norma.

PERSONAL DE CAMPO

TOPÓGRAFO: KATHERINE JULIETH QUINTANA



LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO CON ESTACIÓN TOTAL

Se realizaron las mediciones precisas de ángulos horizontales y verticales, así como distancias, con estos datos, el equipo calculó las coordenadas planas (X-Y) partiendo de los mojones con coordenadas amarradas al Sistema Geocéntrico Nacional para cada punto utilizando principios trigonométricos y geométricos, estas coordenadas se registraron en la memoria del equipo (Estación Total Kolida KTS 442UT) para su posterior procesamiento mediante la descarga de datos y así generar un modelo de la superficie.
El levantamiento topográfico realizado ha proporcionado un conjunto de datos precisos y detallados sobre el terreno en el área de estudio, las coordenadas obtenidas mediante la coleta de datos con estación total han sido calculadas con alta precisión, permitiendo una representación exacta de las características geográficas del sitio.
Este levantamiento ha facilitado la identificación de elementos clave del terreno, lo que es crucial para la planificación y diseño de futuros proyectos, los datos recopilados están listos para ser integrados en los procesos de planificación, diseño y ejecución, garantizando que las etapas posteriores del proyecto se basen en una base sólida y confiable.
Se recomienda revisar periódicamente los datos y realizar levantamientos adicionales si se presentan cambios en el terreno o en los requisitos del proyecto.

Se anexa soporte de estudio Levantamiento Topográfico en documento físico.
y los siguientes entregables:

Plano topográfico detallado con curvas cada 1,00m. si se requieren.
levantamiento(ubicación) detallado postes, arboles, edificios, parqueos, alcantarillado, redes electrices, cerramiento, etc.
Secciones (cortes) longitudinal y transversales
carteras topográficas

- informe topográfico
Localización edificio relación lote
Certificación expedida por el topógrafo
Copia Cedula de ciudadanía topógrafo
Copia Matricula Profesional. Memorial de responsabilidad
Certificación expedida por el arquitecto encargado donde conste que realizó levantamiento que se presentan. Firmada con número de cédula y matrícula.
Copia de la cédula de ciudadanía del arquitecto.
Copia matricula profesional del arquitecto.

2. ESTUDIO ARQUITECTÓNICO

Durante el proceso de diseño se tuvieron en cuenta los siguientes parámetros:

1. Fase de Análisis Inicial

- Durante este proceso se realiza el programa arquitectónico de acuerdo a las necesidades que tiene el NUEVO HOSPITAL VITO FASAEL GUTIÉRREZ PEDRAZA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN TOLIMA,
- Se hace la revisión de normativas legales vigentes.
- Se realiza de acuerdo al programa medico arquitectónico aprobado por el ministerio de salud y la capacidad instalada del hospital.

2. Fase de Conceptualización o Diseño Preliminar

- Durante esta fase se realiza una zonificación al esquema básico del diseño arquitectónico, el cual fue socializada con la interventoría, con la supervisión del contrato el Arq. Edwin Gómez, la dirección de la secretaria de educación la Dra. Gloria Esperanza Vargas, con el apoyo de la gerencia del hospital la Dra. DELLY LUCIA CABEZAS GUTIÉRREZ y después de varias reuniones y ajustes se da la aprobación final, al esquema básico, la implantación y al esquema de rutas.

3. Fase de Diseño Esquemático - anteproyecto

- Durante la ejecución de esta fase se realizan los planos esquemáticos de los diseños arquitectónicos, en planta, con la definición clara de cada uno de los espacios que conforman la zonificación, con su respectivo dimensionamiento y amoblamiento. Así como definición del urbanismo y circulaciones.
- Se realiza una aproximación en 3D de la volumetría del planteamiento del hospital.
- Se realizan varias revisiones con interventoría, gerencia del hospital y supervisión de la secretaria de salud para realizar ajustes a la distribución de los espacios, quedando finalmente aprobado para ser presentados ante el ministerio de salud
- Han sido presentados para revisión por parte del Ministerio de Salud



3. ESTUDIOS DE SUELOS Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Con base al estudio de suelos desarrollado, la consultoría ha encontrado que:

• Con base en la geología regional y los resultados de campo, se ha encontrado que, en el presente sitio de estudio, existen evidencias de Depósitos aluviales del cuaternario (Qal) y suelos antrópicos de llenos de escombros (Sale).
• Durante la recopilación de información secundaria asociada a movimientos en masa, no se encontraron evidencias de procesos antiguos, sin embargo, al realizar la inspección local del área de interés se ha encontrado que existen evidencias de zonas susceptibles inundación por encharcamiento.
• Para la caracterización del presente proyecto, esta consultoría ha desarrollado sondeos manuales hasta encontrar el rechazo con las siguientes características:

Perforación	Latitud	Longitud	Profundidad (m)
Sondeo 1 (Sm – 01)	4°11'42.19"N	75° 6'49.97"O	1.00
Sondeo 2 (Sm – 02)	4°11'43.06"N	75° 6'49.50"O	1.45
Sondeo 3 (Sm – 03)	4°11'43.89"N	75° 6'48.99"O	0.96
Sondeo 4 (Sm – 04)	4°11'43.47"N	75° 6'48.42"O	1.85
Sondeo 5 (Sm – 05)	4°11'44.65"N	75° 6'48.87"O	1.40

• Durante la ejecución de la campaña de exploración no se han encontrado niveles de agua, por lo cual se descarta la existencia del nivel freático de manera superficial
• Con base al número de golpes de campo, esta consultoría ha encontrado que, el perfil de suelo que se ajusta las condiciones de campo corresponde al perfil de suelo C.
• La aceleración pico del suelo se ha estimado para el caso de taludes, como:

$$S_a = A_a * F_a * I * KST = 0.25 * 1.25 * 1.50 * 0.80 = 0.375$$

• Y en el caso de cimentaciones:

$$S_a = A_a * F_a * I = 0.25 * 1.25 * 1.50 = 0.469$$

• A partir de la verificación de las condiciones especiales del suelo, se ha encontrado que:
El suelo corresponde principalmente a arenas acompañados por una de baja plasticidad, por lo cual se desprecia el potencial de expansión. o No se ha encontrado nivel freático del suelo y, por tanto, se han descartado los efectos asociados por licuación del suelo de fundación. Consultoría en geotecnia y Mitigación del Riesgo o Debido a los bajos pesos unitarios encontrados en los suelos transportados por erosión laminar, se ha encontrado que son materiales susceptibles al colapso, no obstante, puesto que son estratos superficiales y de espesores delgados, esta consultoría recomienda evadirlos y cimentar sobre los suelos residuales. o En términos de agresividad, se ha encontrado que el PH del suelo oscila entre 6 y 8, razón por la cual no se considera una condición de riesgo. •
Se ha logrado establecer a lo largo de la campaña de exploración, la presencia de dos (2) potenciales estratos de suelo o geo materiales: o Suelos antrópicos de llenos de escombros (Sale) o Depósitos aluviales del Cuaternario (Qal) • Con base a la geología, campaña de exploración y análisis de los resultados, esta consultoría propone los siguientes parámetros de resistencia y de elasticidad para el suelo de fundación.

Material	γd (kN/m³)	γ (kN/m³)	C' (kPa)	ϕ' (°)	Es (MPa)	μ
Suelo transportado por erosión laminar (Stel)	15.28	15.61	0.71	38	26.08	0.278
Suelos Residuales de la Formación Castilletes (Sr – Nc)	22.50	23.41	1.83	40	43.69	0.263

LIMITACIONES
Ya que todos los análisis, conclusiones y recomendaciones se basan en los resultados del programa de exploración del subsuelo, la cual es de carácter puntual, es posible que se presenten variaciones espaciales del suelo de fundación por lo cual se podrán apreciar condiciones diferentes a las expuestas en el presente informe, por lo cual, se debe dar aviso oportuno, con el fin de evaluar la incidencia de dichos cambios.

Hace parte de este informe el anexo del estudio de suelos en documento Físico.

3.1 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

El Plan de Manejo Ambiental (PMA) constituye un instrumento básico de la gestión Ambiental de la obra, que contiene un conjunto de medidas las cuales contiene carácter de control, prevención, mitigación, corrección, y minimización, para tratar los impactos ambientales que pudieran generarse durante la ejecución de este proyecto.

Este documento es el producto de una revisión y evaluación ambiental que establece, de manera detallada, las acciones que se implementarán para controlar los posibles impactos y efectos ambientales negativos que se causen por el desarrollo del proyecto, incluyendo los planes de seguimiento, monitoreo y contingencia según la naturaleza del proyecto.
Las medidas que se proponen en este documento están fundamentadas en la legislación colombiana ambiental vigente, y en las actividades explicitas y de ubicación del proyecto, constituyendo este documento como una guía y

herramienta para la preservación y compensación del ambiente y a su vez como una herramienta de consulta para los grupos sociales e instituciones interesadas o encargadas de hacer veedurías y/o seguimientos al mismo durante su ejecución.

El documento se estructuró mediante Fichas de Manejo para cada uno de los componentes anteriores. En términos generales en cada una se enuncia el objetivo que persigue, se define el área de aplicación, incluyen las acciones principales a desarrollar, y se realiza la identificación de impactos y las medidas de mitigación ambiental.

UTILIZACIÓN DE RECURSOS NATURALES Y/O SOLICITUD DE PERMISOS AMBIENTALES

Los requerimientos de agua para la construcción de obras civiles son mínimos ya que solo se utiliza de manera temporal para las mezclas de concreto. El recurso hídrico requerido para la obra será suplido por la Empresa De Servicios Públicos Domiciliarios Del Valle De San Juan SAS ESP , mediante una Acometida Temporal.

Los materiales de construcción tales como triturado, arena y rellenos el contratista debe verificar que los proveedores cuenten con los correspondientes permisos y/o autorizaciones ambientales, de conformidad con la normatividad vigente según lo establecido en la ley 685 de 2001

Los materiales de construcción tales como triturado, arena y rellenos el contratista debe verificar que los proveedores cuenten con los correspondientes permisos y/o autorizaciones ambientales, de conformidad con la normatividad vigente según lo establecido en la ley 685 de 2001

CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

ASPECTOS ABIÓTICOS

Los aspectos abióticos que directa o indirectamente influencian la zona y que pueden versen afectados por las actividades del proyecto:

Recursos hídricos

El área de influencia del proyecto no existen cuerpos de agua superficiales de interés ambiental que pueden afectar el equilibrio natural de los ecosistemas naturales.

Geología y suelos

Con el propósito de analizar la interacción entre los materiales existentes en el sitio del proyecto y las condiciones particulares de sitio donde se construirá la obra, se presenta el modelo geológico - geotécnico. Finalmente, se ha logrado establecer a lo largo de la campaña de exploración, la presencia de dos (2) potenciales estratos de suelo o geo materiales:

- Suelos antrópicos de llenos de escombros (Sale)
- Depósitos aluviales del Cuaternario (Qal)

Topografía

El área donde se desarrollará el proyecto tiene una topografía plana con pendientes entre 0 a 10% y son áreas destinadas construcción de viviendas, no presenta ningún tipo de irregularidad ni de erosión percibible a simple vista. Su impacto no es significativo.

Uso del suelo

El Esquema de ordenamiento territorial EOT del municipio determina que estos suelos son de uso Residencial. Actualmente el uso del suelo Residencial. En este caso, no existe conflicto por usos del suelo en el área a intervenir ya que dentro de su clasificación se encuentra USOS RESIDENCIAL DE TIPO COMPLEMENTARIO.

Hace parte de este informe el anexo del estudio ambiental en documento Físico.

Se anexan los siguientes entregables de acuerdo con el estudio de suelos y Ambiental:

Plano de Localización Regional y local del proyecto
Plano de ubicación de los trabajos de campo
Registros de perforación y resultado de pruebas y ensayos de campo y laboratorio
Plano de localización de sondeos
Memoria de cálculo con el resumen de la metodología seguida
Muestra de cálculo de cada tipo de problema analizado y el resumen de los resultados en forma de gráficos y tablas
Perfiles estratigráficos o registro de las exploraciones y nivel freático del suelo para diseño de sismo resistencia. (sondeos en cumplimiento a NSR-10).
- Resultados de los ensayos de laboratorio del material de las perforaciones.
Capacidad portante o resistencia del suelo del Cota de fundación de cimientos, tipo, profundidad y capacidad de soporte suelo de fundación y sentamientos.
Recomendaciones de la cimentación, excavación y todo el sistema constructivo más conveniente
Recomendaciones para la protección de edificaciones y predios vecinos (Si se requiere)
Asentamientos probables.
Clasificación del suelo según la Norma NSR-10
Mapa de microzonificación sísmica, de la región (si aplica)
Recomendaciones para posibles obras de drenaje especificaciones para obras de contención y/o canalizaciones (cuando sean requeridas).
Certificación expedida por el geotecnista encargado donde conste que realizó estudio de suelos y documentos que se presentan. Firmada con de cédula y matrícula profesional.
Esquemas, dibujos, gráficas, fotografías, planos y todos los aspectos que se requieran para ilustrar y justificar adecuadamente el estudio y sus recomendaciones
Copia de la cédula de ciudadanía del geotecnista.
Copia matrícula profesional del geotecnista.

Implementar programas de PMA en (construcción, operación y cierre de obra) , en educación ambiental y manejo de escombros, conservación y restauración de la estabilidad geotécnica, mitigación por ruidos por fuentes móviles

4. Celebrar todos los actos contractuales a que hubiere lugar para la ejecución del contrato en estricto cumplimiento del manual de contratación del Hospital al régimen de contratación y a los principios de la función pública y gestión fiscal.

Cumple:	**SI**	**X**	**NO**	

El Hospital Local Vito Fasael Gutiérrez Pedraza realizo los siguientes actos contractuales
Contrato de consultoría N. 100-2024
Contrato de Interventoría N. 101 -2024
Contrato de Revisoría externa N. 110-2024

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación del Hospital Local Vito Fasael Gutiérrez Pedraza E,S,E – Según Acuerdo 003 de 2022, del 04 de Agosto de 2022

Los Contratos suscritos pueden ser revisados en la plataforma SECOP II.

CONTRATOS SUSCRITOS POR EL HOSPITAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA

CONTRATO DE CONSULTORÍA N. 100-2024

CONTRATISTA: CONSTRUMAYF SAS
OBJETO: CONSULTORIA PARA LA "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL VITO FASAEL GUTIÉRREZ PEDRAZA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN TOLIMA"

HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIERREZ
PEDRAZA E.S.E
NIT: 809.000.383-0

CONTRATO No. 100		
TIPO DE ACTO CONTRACTUAL	**CONTRATO DE CONSULTORIA**	**FECHA CONTRATO:** 23-07-2024
INFORMACION BÁSICA DEL CONTRATANTE		
ENTIDAD CONTRATANTE	HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA	
NIT	809.000.383-0	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	DELLY LUCIA CABEZAS GUTIERREZ	
CEDULA	65.774.296 DE IBAGUE	
INFORMACION BÁSICA DEL CONTRATISTA		
CONTRATISTA	CONSTRUMAYF SAS	
NIT	900.592.184-0	
REPRESENTANTE LEGAL	FABIAN EDUARDO SIERRA SUAREZ	
IDENTIFICACION	14.254.595 de Melgar Tolima	
INFORMACION CONTRACTUAL		
Entre los suscritos a saber: **DELLY LUCIA CABEZAS GUTIÉRREZ** , identificada con cédula de Ciudadanía No 65.774.296, quien obra como representante legal del HOSPITAL LOCAL VITO		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N. 101-2024

INTERVENTOR: DIEGO ANDRES DIAZ DIAZ

HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA E.S.E
NIT: 809.000.383-0

CONTRATO No. 101		
TIPO DE ACTO CONTRACTUAL	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**	**FECHA CONTRATO:** 23-07-2024
INFORMACION BÁSICA DEL CONTRATANTE		
ENTIDAD CONTRATANTE	HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA	
NIT	809.000.383-0	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	DELLY LUCIA CABEZAS GUTIERREZ	
CEDULA	65.774.296 DE IBAGUE	
INFORMACION BÁSICA DEL CONTRATISTA		
CONTRATISTA	DIEGO ANDRES DIAZ DIAZ	
CEDULA	5.824.544 Ibagué	
INFORMACION CONTRACTUAL		
Entre los suscritos a saber: **DELLY LUCIA CABEZAS GUTIÉRREZ** , identificada con cédula de Ciudadanía No 65.774.296, quien obra como representante legal del HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIERREZ		

CONTRATO DE REVISORÍA EXTERNA N. 110-2024
CONTRATISTA: EDWIN JAIR GOMEZ TRIANA

HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA E.S.E
NIT: 809.000.383-0

CONTRATO No. 110		
TIPO DE ACTO CONTRACTUAL	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**	**FECHA CONTRATO:** 24-07-2024
INFORMACION BÁSICA DEL CONTRATANTE		
ENTIDAD CONTRATANTE	HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA	
NIT	809.000.383-0	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	DELLY LUCIA CABEZAS GUTIERREZ	
CEDULA	65.774.296 DE IBAGUE	
INFORMACION BÁSICA DEL CONTRATISTA		
CONTRATISTA	**EDWIN JAIR GOMEZ TRIANA**	
NIT	79.904.529 de Bogota	
INFORMACION CONTRACTUAL		
Entre los suscritos a saber: **DELLY LUCIA CABEZAS GUTIÉRREZ** , identificada con cédula de Ciudadanía No 65.774.296, quien obra como representante legal del HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIERREZ		

5. Velar por el cumplimiento del objeto de este contrato de acuerdo al proyecto presentado y a las normas aplicables a estudios, diseños y construcción de obras hospitalarias NSR, RETIE, RETILAP, RAS 2000, Resolución del Ministerio de Salud y Protección Social N. 4445 de 1996, Resolución 3100 de 2019 , 2053 de 2019, entre otras y demás normas vigentes que requieran dichos estudios y diseños.

Cumple:	**SI**	**x**	**NO**	

El Interventor, Consultor y Revisor Externo velara por el cumplimiento de este objeto del contrato y que los estudios y diseños para el Nuevo Hospital se dé cumplimiento del objeto de este contrato de acuerdo al proyecto presentado y a las normas aplicables a estudios, diseños y construcción de obras hospitalarias NSR, RETIE, RETILAP, RAS 2000, Resolución del Ministerio de Salud y Protección Social N. 4445 de
1996, Resolución 3100 de 2019 , 2053 de 2019, entre otras y demás normas vigentes que requieran dichos estudios y diseños.

6. El Hospital garantizara que el contratista de los estudios y diseños deberá adelantar su propuesta acorde con los permisos y consultas previas emitidas por las entidades competentes tales como Planeación Municipal, Corto lima, Empresas prestadoras de servicios de acueducto, alcantarillado, Energía, Celsia, Ministerio de salud y Protección social y demás entidades que intervengan en la reglamentación, control, y aprobación de estos proyectos en total acuerdo a la reglamentación vigente. Igualmente, el contratista deberá acogerse a las instrucciones o lineamientos impartidos por el supervisor y/o interventor.

Cumple:	**SI**	**x**	**NO**	

La consultoría como compromiso a este ítem viene adelantado con las entidades competentes los permisos y consultas para el desarrollo de los estudios y diseños. Todo de acuerdo a la reglamentación vigente.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN-TOLIMA
NIT. 800.100.143-6
SECRETARIA DE PLANEACIÓN, OBRAS CIVILES Y TIC.

Certificación SP- 047

LA SECRETARIA DE PLANEACION, OBRAS CIVILES Y TIC DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN-TOLIMA

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo al *EOT – Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Valle de San Juan – Tolima*, adoptado mediante acuerdo No. 020 del 26 de noviembre del 2020, *plano(s) **FU3_MAPA USO DE SUELO URBANA CABECERA MUNICIPAL***, *el predio ubicado en la* **MZ 25B MANZANA 12 LOTE DE TERRENO Barrio Pueblo Nuevo** del Municipio Valle de San Juan; *área urbana del Municipio de Valle de San Juan, Departamento del Tolima, se encuentra ubicado en **ZONA DE USO RESIDENCIAL** de los cuales su(s) uso(s) son:*

USOS DEL SUELO	
USO PRINCIPAL	Residencial Unifamiliar, bifamiliar, Multifamiliar, Agrupaciones o Conjuntos.
USO COMPLEMENTARIO	Institucional Grupo I, Comercial Grupo I, Recreación Activa y Pasiva
USO CONDICIONADO	Comercial Grupo II.
USO PROHIBIDOS	los demás.

Nota: El presente concepto es solo una información, por lo tanto, no autoriza funcionamientos, ni crea derechos especiales.

La presente se expide en el Municipio de Valle de San Juan, a los diecisiete (17) días del mes



MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN-TOLIMA
NIT. 800.100.143-6
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, OBRAS CIVILES Y TIC

Valle de San Juan, 16 de agosto de 2024 OFICIO No. SP – 259

Señores
CONSTRUMAYF S.A.S
R.L. Fabián Eduardo Sierra Suárez
construmayfingenieria01@gmail.com

ASUNTO: Respuesta a solicitud lineamientos y paramentos lote hospital.

Respetados señores,

Reciba un cordial saludo de la administración municipal de Valle de San Juan y la Secretaría de Planeación, Obras Civiles y TIC. De conformidad con la solicitud realizada por ustedes, nos permitimos indicarles a continuación la información requerida:

1. Según el esquema de ordenamiento territorial se deberá cumplir con un antejardín de 2mts para construcciones de uso residencial.
2. Para la zona el ancho de la vía será de 6mts

De igual manera, adjunto a la presente comunicación, adjuntamos el diseño geométrico y el perfil de la vía aledaña al lote del hospital. EOT 2020

Cordialmente,

ALEXANDER SUAREZ PADILLA
Secretario de Planeación, Obras Civiles y TIC

Se anexan certificaciones de permisos expedidas por las entidades competentes

7. Realizar los procesos de selección objetiva para contratar la elaboración de estudios y diseños para la Construcción del **HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA E.S.E DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN- TOLIMA.** Con persona natural, o jurídica que acredite la capacidad y disponibilidad de un ingeniero o arquitecto debidamente matriculado.

Cumple:	**SI**	**X**	**NO**	

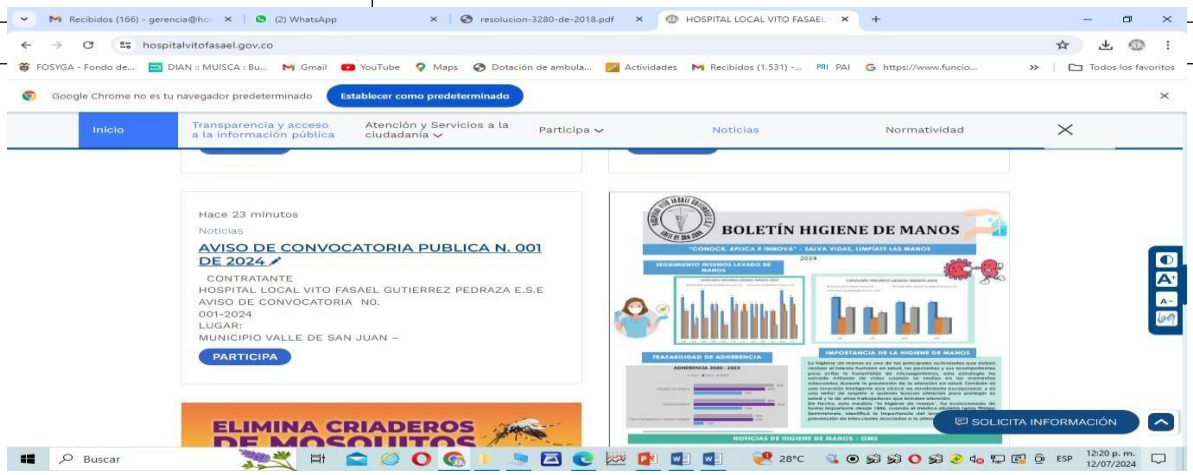
La entidad Hospital Local Vito Fasael adelanto el proceso de acuerdo a manual de contratación de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación– Según acuerdo 003 de 2022, del 04 de agosto de 2022.

Para los procesos de Consultoría, Interventoría y Revisión Externa.

LINK CONVOCATORIA PUBLICA N. 001

Fecha: julio 12 de 2024

CONTRATANTE	HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA E.S.E
AVISO DE CONVOCATORIA N0.	001-2024
LUGAR:	MUNICIPIO VALLE DE SAN JUAN – TOLIMA
FECHA:	12 DE JULIO DE 2024
OBJETO DEL PROCESO	**CONSULTORIA PARA LA "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL VITO FASAEL GUTIÉRREZ PEDRAZA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN TOLIMA"**
~~PRESUPUESTO OFICIAL~~ **PLAZO:**	~~Se tiene como presupuesto estimado la suma de~~ **~~TRESCIENTOS~~ CUARENTA Y CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($345.100.000)** El plazo de ejecución del contrato será de hasta 160 DIAS calendarios contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato
LUGAR DE PRESTACION DE LA CONSULTORIA	MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN - TOLIMA
PUBLICACIONES	http://www.hospitalvitofasael.gov.co/



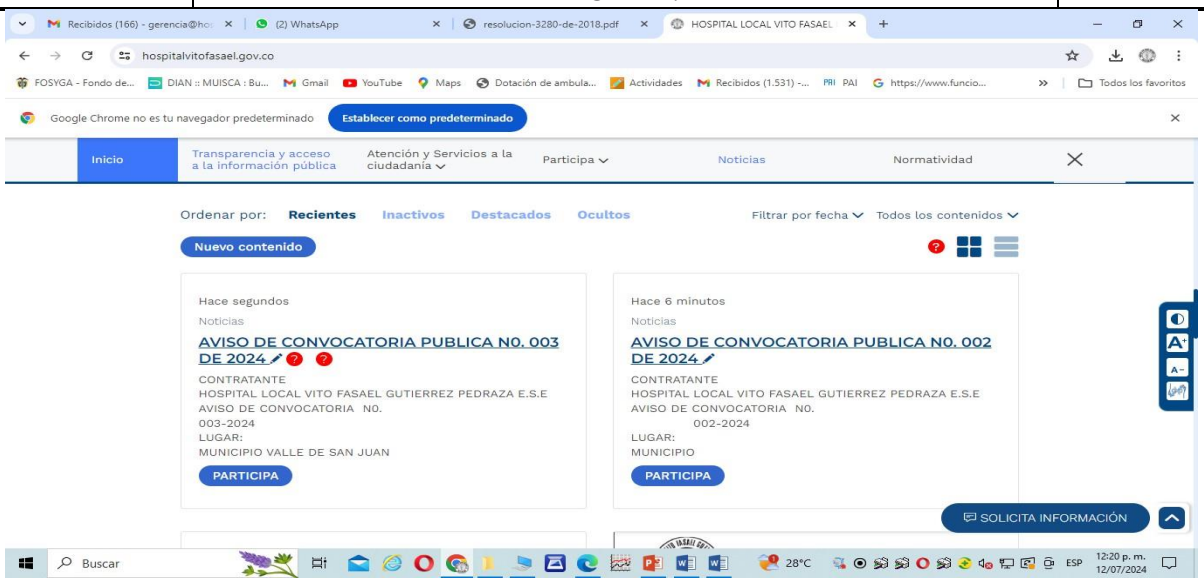
Link de publicación Convocatoria N. 001:

https://www.hospitalvitofasael.gov.co/noticias/aviso-de-convocatoria-publica-n-001-de-2024

https://hospital-local-vito-fasael-gutierrez-pedraza.micolombiadigital.gov.co/sites/hospital-local-vito- fasael-gutierrez-pedraza/content/files/000084/4154_aviso-convocatoria-n001-de-2024.pdf

LINK CONVOCATORIA PUBLICA N. 002

CONTRATANTE	HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA E.S.E
AVISO DE CONVOCATORIA N0.	002-2024
LUGAR:	MUNICIPIO VALLE DE SAN JUAN – TOLIMA
FECHA:	12 DE JULIO DE 2024
OBJETO DEL PROCESO	**CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA AMBIENTAL Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL VITO FASAEL GUTIÉRREZ PEDRAZA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN TOLIMA"**
PRESUPUESTO OFICIAL	Se tiene como presupuesto estimado la suma de VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS **MCTE ($28.807.930,55) INCLUIDO IVA**.
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será de hasta 160 DIAS calendarios contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato
LUGAR DE PRESTACION DE LA INTERVENTORIA	MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN - TOLIMA
PUBLICACIONES	https://www.hospitalvitofasael.gov.co/



LINK CONVOCATORIA N. 002:

https://hospital-local-vito-fasael-gutierrez-pedraza.micolombiadigital.gov.co/sites/hospital-local-vito- fasael-gutierrez-pedraza/content/files/000084/4155_aviso-convocatoria-n-002-de-2024.pdf.

https://www.hospitalvitofasael.gov.co/

https://www.hospitalvitofasael.gov.co/noticias/aviso-de-convocatoria-publica-n0-002-de-2024

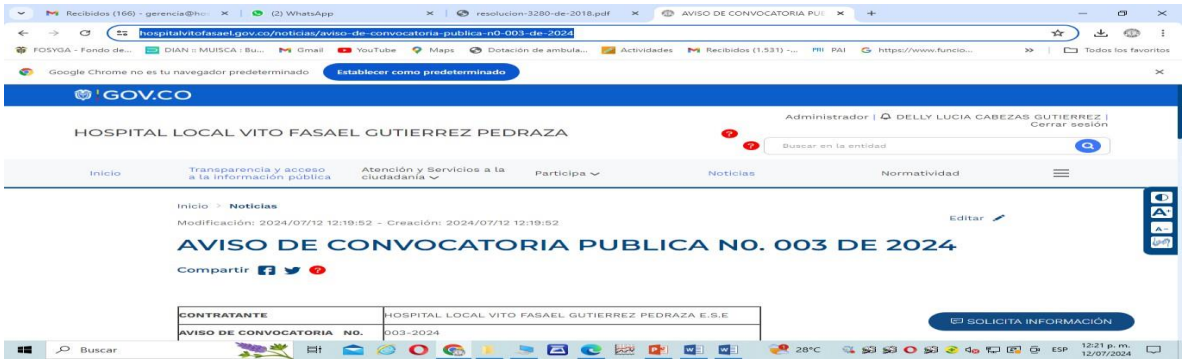
LINK CONVOCATORIA N. 003

CONTRATANTE	HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA E.S.E
AVISO DE CONVOCATORIA N0.	003-2024
LUGAR:	MUNICIPIO VALLE DE SAN JUAN – TOLIMA
FECHA:	12 DE JULIO DE 2024
OBJETO DEL PROCESO	**SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REVISION EXTERNA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL VITO FASAEL GUTIÉRREZ PEDRAZA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN TOLIMA"**
PRESUPUESTO OFICIAL	Se tiene como presupuesto estimado la suma de **DIEZ Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS, MCTE ($19.149.688,25) INCLUIDO IVA.**
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será de hasta 160 DIAS calendarios contados a partir de la suscripción del acta de inicio

	previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato
LUGAR DE PRESTACION DE LA SUPERVISION EXTERNA	MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN - TOLIMA
PUBLICACIONES	https://www.hospitalvitofasael.gov.co/

LINK CONVOCATORIA N. 003 DE 2024

https://www.hospitalvitofasael.gov.co/noticias/aviso-de-convocatoria-publica-n0-003-de-2024



https://hospital-local-vito-fasael-gutierrez-pedraza.micolombiadigital.gov.co/sites/hospital-local-vito- fasael-gutierrez-pedraza/content/files/000084/4156_aviso-convocatoria-n003-de-2024.pdf

Dentro de los procesos se dejó claro que cada uno de los entregables de cada estudio fueron de acuerdo a lo aprobado en el proyecto.

El consultor tendrá la obligación de presentar las entregas correspondientes al esquema básico, anteproyecto y proyecto definitivo incluyendo modelo tridimensional las cuales hacen parte de proyecto objetivo y final, el área construida aproximada es de 1.952 M2, pero el área definitiva será la que se ajuste en el programa arquitectónico que en caso de ser mayor no genere costo para el DEPARTAMENTO.

8. Verificar y garantizar que el oferente adjudicatario aporte en su oferta la acreditación de certificaciones de la ejecución de contratos cuyo objeto haya sido la elaboración, ejecución y o coordinación y/o supervisión de estudios y diseños

Cumple:	**SI**	**X**	**NO**	

Observaciones: Dentro del proceso de adjudicación se tuvo en cuenta este ítem y hacia parte de la propuesta. Se anexan los soportes que acreditan la idoneidad de los contratistas.

Se anexan soportes solicitados de idoneidad de los contratistas

Certificacion CONSULTORIA CONSTRUMAYF S.A.S Soporte de certificacion Interventoria Diego Diaz Diaz.



360

REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDIA MUNICIPAL HERVEO TOLIMA

CONTRATO DE CONSULTORIA B-145-2017 | VERSION: 01 | FECHA DE APROBACION: Enero de 2016

INFORMACIÓN BÁSICA CONTRATISTA			
NOMBRE CONTRATISTA:	CONSORCIO DISEÑOS HOSPITAL DE HERVEO 2017		
REPRESENTANTE	FABIAN EUDARDO SIERRA SUAREZ		
CEDULA	14.254.595 de Melgar		
DIRECCION:	Carrera 5 número 15-80 oficina 101 Ibagué.		
MUNICIPIO:	Ibagué		
TELÉFONO:	3143932972	Correo electrónico	ingp.petalen@yahoo.es
INFORMACIÓN TRIBUTARIA			
PERSONA NATURAL	REGIMEN COMUN		FECHA RUT 2016
PLAZO	90 días		
VALOR	$ 73.696.700		
OBJETO	CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS TÉCNICOS (DISEÑOS ESTRUCTURALES, HIDROSANITARIOS, ELÉCTRICOS, Y PRESUPUESTO DE OBRA) DEL DISEÑO ARQUITECTÓNICO DEL HOSPITAL SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE HERVEO.		

Entre los suscritos a saber **NONDIER ARIAS**, identificado con cédula de ciudadanía número 5.925.843 expedida en Herveo Tolima, quien actúa en nombre y representación del **MUNICIPIO DE HERVEO TOLIMA**, en su carácter de alcalde, posesionado mediante acta de fecha 31 de Diciembre de 2015 de la Notaría Única de Herveo, facultado para contratar de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, en uso de las funciones consagradas en la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, La Ley 1474 de 2011 y el Decreto 019 de 2012 quien para los efectos del presente contrato se llamará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra, **CONSORCIO HOSPITAL DE HERVEO 2017**, representado por FABIAN EDUARDO SIERRA SUAREZ, que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, y que en su propuesta manifestó bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causal de alguna de inhabilidad o de incompatibilidad para contratar, hemos convenido celebrar el presente Contrato, que se regirá por las cláusulas que adelante se expresan.



CERTIFICACIÓN

Que el ingeniero DIEGO ANDRES DIAZ DIAZ, identificado con cedula de ciudadanía No 5.824.544 de Ibagué, con matricula profesional No 70202107031 TLM, laboro como Asesor externo y apoyo como DIRECTOR, en el contrato de interventoría N° Contrato No. 2022-0725 cuyo objeto corresponde a: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICAMENTE PARA LA REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTANDARES DE HABILITACIÓN EN EL SERVICIO DE CIRUGÍA DEL HOSPITAL DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E.

A continuación, describiremos las características del contrato con sus ítems más representativos:

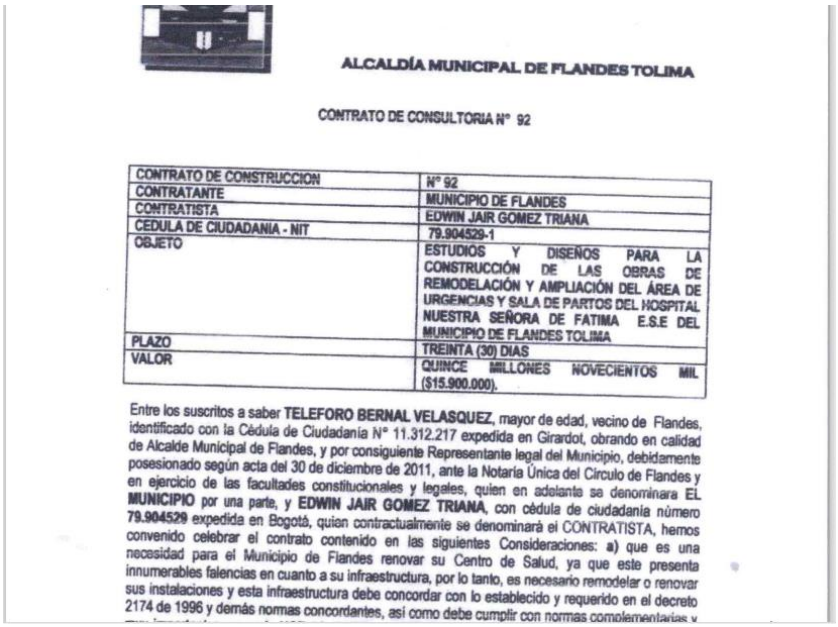
VALOR INICIAL DE LA INTERVENTORÍA:	$ 105.556.110.oo
FECHA DE INICIACION:	10/01/2023
FECHA DE TERMINACION :	12/06/2024

Dado en la ciudad de Ibagué, a solicitud del interesado para los fines pertinentes a los 12 días del mes de junio de 2024.

Cordialmente

CONSORCIO QUIROFANO W&E
R/L WILLINGTON DIAZ MONTIEL
CC. 13.992.955 DE CAJAMARCA

Soporte de certificación Revisión Externa. EDWIN JAIR GOMEZ TRIANA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLANDES TOLIMA

CONTRATO DE CONSULTORIA N° 92

CONTRATO DE CONSTRUCCION	N° 92
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE FLANDES
CONTRATISTA	EDWIN JAIR GOMEZ TRIANA
CEDULA DE CIUDADANIA - NIT	79.904529-1
OBJETO	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE URGENCIAS Y SALA DE PARTOS DEL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA E.S.E DEL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA
PLAZO	TREINTA (30) DIAS
VALOR	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL ($15.900.000).

Entre los suscritos a saber **TELEFORO BERNAL VELASQUEZ**, mayor de edad, vecino de Flandes, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 11.312.217 expedida en Girardot, obrando en calidad de Alcalde Municipal de Flandes, y por consiguiente Representante legal del Municipio, debidamente posesionado según acta del 30 de diciembre de 2011, ante la Notaría Única del Circulo de Flandes y en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, quien en adelante se denominara **EL MUNICIPIO** por una parte, y **EDWIN JAIR GOMEZ TRIANA**, con cédula de ciudadanía número **79.904529** expedida en Bogotá, quien contractualmente se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el contrato contenido en las siguientes Consideraciones: **a)** que es una necesidad para el Municipio de Flandes renovar su Centro de Salud, ya que este presenta innumerables falencias en cuanto a su infraestructura, por lo tanto, es necesario remodelar o renovar sus instalaciones y esta infraestructura debe concordar con lo establecido y requerido en el decreto 2174 de 1996 y demás normas concordantes, así como debe cumplir con normas complementarias y

9. Llevar a cabo la contratación de la interventoría para la elaboración de estudios y diseños para la construcción del nuevo Hospital Local Vito Fasael Gutiérrez Pedraza ESE del municipio de Valle de San Juan- Tolima.

Cumple	**SI**	**X**	NO	

La entidad llevo a cabo la suscripción del contrato entre las partes el 23 de julio de 2024 según contrato Numero 101-2024

HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA E.S.E
NIT: 809.000.383-0

CONTRATO No. 101		
TIPO DE ACTO CONTRACTUAL	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**	**FECHA CONTRATO:** 23-07-2024
INFORMACION BÁSICA DEL CONTRATANTE		
ENTIDAD CONTRATANTE	HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA	
NIT	809.000.383-0	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	DELLY LUCIA CABEZAS GUTIERREZ	
CEDULA	65.774.296 DE IBAGUE	
INFORMACION BÁSICA DEL CONTRATISTA		
CONTRATISTA	DIEGO ANDRES DIAZ DIAZ	
CEDULA	5.824.544 Ibagué	
INFORMACION CONTRACTUAL		
Entre los suscritos a saber: **DELLY LUCIA CABEZAS GUTIÉRREZ** , identificada con cédula de Ciudadanía No 65.774.296, quien obra como representante legal del HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIERREZ		

10. Publicar en el sistema electrónico del SECOP la selección del contratista y la actividad contractual que se derive de la ejecución del presente contrato.

CUMPLIMIENTO	**SI**	**X**	NO	

Link de los procesos publicados en Secop II.



11. El Hospital deberá velar por la idoneidad del oferente

CUMPLIMIENTO	**SI**	**X**	NO	

Se realiza proceso con solicitud de certificación de experiencia en ejecución de este tipo de Proyectos.

12. Ejecutar el proyecto objeto del presente contrato bajo su responsabilidad y la vigilancia debida tanto técnica como financiera.

CUMPLIMIENTO	**SI**	**X**	NO	

Se da cumplimiento a la Obligación N. 12 donde especifica que este contrato se ejecuta bajo responsabilidad del Hospital Local y con total vigilancia Técnica y financiera.

13. Constituir como afianzado una Póliza a favor del Departamento como asegurado y beneficiario en una compañía de seguros legalmente autorizada en Colombia que garantice el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en la ejecución del contrato.

CUMPLIMIENTO	SI	X	NO	



Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT. 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015
PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS 4803194184

PÓLIZA No: 480 - 47 - 994000051534 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: IBAGUÉ — COD. AGENCIA: 480 — RAMO: 47
TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION — TIPO DE IMPRESION: IMPRESION
FECHA DE EXPEDICIÓN: DIA 30 MES 05 AÑO 2024 — FECHA DE IMPRESIÓN: DIA 30 MES 05 AÑO 2024

DATOS DEL AFIANZADO
NOMBRE: HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA ESE — IDENTIFICACION: NIT 809.000.383-0
DIRECCION: MUNICIPIO VALLE DE SAN JUAN — CIUDAD: VALLE DE SAN JUAN, TOLIMA — TELEFONO: 6082885101

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO
ASEGURADO: . GOBERNACIÓN DEL TOLIMA — IDENTIFICACIÓN: NIT 800.113.672-7
BENEFICIARIO: . GOBERNACIÓN DEL TOLIMA — IDENTIFICACIÓN: NIT 800.113.672-7

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	02/05/2024	03/07/2025	39,305,761.90
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	02/05/2024	31/12/2027	19,652,880.95
CALIDAD DEL SERVICIO	02/05/2024	31/12/2028	39,305,761.90

BENEFICIARIOS
NIT 800113672 - GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, .

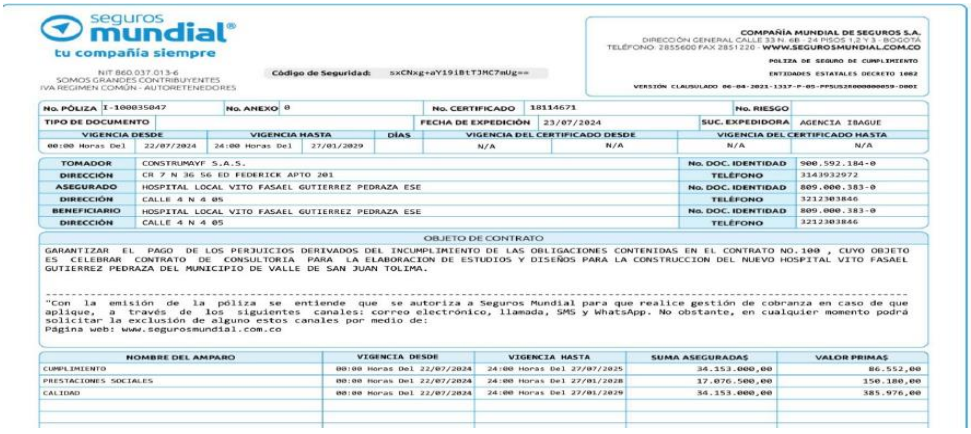
POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1681, DE FECHA 02/05/2024 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA E.S.E DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN - TOLIMA PARA DESARROLLO DEL PROYECTO "ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑO PARA LA CONSTRUCCION DEL NUEVO HOSPITAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN TOLIMA.

Compañía de Seguros
ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

EL Hospital Vito Fasael constituyo póliza Numero 480-47-99400051534 con la aseguradora solidaria Y a su vez el Hospital Local Vito Fasael para amparar los riesgos realizo su respectiva solicitud de amparo a cada uno de los contratistas de Interventoría, Consultoría y revisoría externa para la respectiva constitución de las Pólizas.



seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: sxCNxg+aY191BtTJMC7nUg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33N 6B - 24 PISOS 1 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS260000000059-D001

No. PÓLIZA	I-100035047	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18114671
No. RIESGO					
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	23/07/2024	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 22/07/2024	24:00 Horas Del 27/01/2029		N/A N/A	N/A N/A

TOMADOR	CONSTRUMAYF S.A.S.	No. DOC. IDENTIDAD	900.592.184-0
DIRECCIÓN	CR 7 N 36 56 ED FEDERICK APTO 201	TELÉFONO	3143932972
ASEGURADO	HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA ESE	No. DOC. IDENTIDAD	809.000.383-0
DIRECCIÓN	CALLE 4 N 4 05	TELÉFONO	3212303846
BENEFICIARIO	HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA ESE	No. DOC. IDENTIDAD	809.000.383-0
DIRECCIÓN	CALLE 4 N 4 05	TELÉFONO	3212303846

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.100 , CUYO OBJETO ES CELEBRAR CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL NUEVO HOSPITAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN TOLIMA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 22/07/2024	24:00 Horas Del 27/07/2025	34.153.000,00	86.552,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 22/07/2024	24:00 Horas Del 27/01/2028	17.076.500,00	150.180,00
CALIDAD	00:00 Horas Del 22/07/2024	24:00 Horas Del 27/01/2029	34.153.000,00	385.976,00

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: tbwDnDFLMYnxcyYZzHwtTg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2800000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100035077	**No. ANEXO**	0	**No. CERTIFICADO**	18114750	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	24/07/2024	**SUC. EXPEDIDORA**	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/07/2024	24:00 Horas Del	30/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	DIAZ DIAZ, DIEGO ANDRES	**No. DOC. IDENTIDAD**	5.824.544
DIRECCIÓN	CL 19 13 A 140 CONJ MONTE CLARO CALAMBEO TO 2 AP 701	**TELÉFONO**	3014161833
ASEGURADO	HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA ESE	**No. DOC. IDENTIDAD**	809.000.383-0
DIRECCIÓN	CALLE 4 N 4 05	**TELÉFONO**	3212303846
BENEFICIARIO	HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA ESE	**No. DOC. IDENTIDAD**	809.000.383-0
DIRECCIÓN	CALLE 4 N 4 05	**TELÉFONO**	3212303846

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 101 DE FECHA 23-07-2024 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA AMBIENTAL Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL VITO FASAEL GUTIÉRREZ PEDRAZA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN TOLIMA



seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: uaNom8Mpc8PQljmPUKNpoA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2800000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100035127	**No. ANEXO**	0	**No. CERTIFICADO**	18114888	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	25/07/2024	**SUC. EXPEDIDORA**	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	25/07/2024	24:00 Horas Del	01/01/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	GOMEZ TRIANA, EDWIN JAIR	**No. DOC. IDENTIDAD**	79.984.529
DIRECCIÓN	CRA 4 NRO 4 -11	**TELÉFONO**	2625284
ASEGURADO	HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA ESE	**No. DOC. IDENTIDAD**	809.000.383-0
DIRECCIÓN	CALLE 4 N 4 05	**TELÉFONO**	3212303846
BENEFICIARIO	HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA ESE	**No. DOC. IDENTIDAD**	809.000.383-0
DIRECCIÓN	CALLE 4 N 4 05	**TELÉFONO**	3212303846

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.110 , CUYO OBJETO ES CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REVISION EXTERNA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL VITO FASAEL GUTIÉRREZ PEDRAZA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN TOLIMA

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 25/07/2024	24:00 Horas Del 01/07/2025	1.874.250,00	7.529,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 25/07/2024	24:00 Horas Del 01/01/2028	937.125,00	13.855,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 25/07/2024	24:00 Horas Del 01/01/2029	1.874.250,00	35.792,00

14. Realizar todas las gestiones en los aspectos técnicos, administrativos y económicos que se requieran para cumplir con el objeto del contrato

CUMPLIMIENTO	**SI**	**X**	NO	

Seguimientos de avances técnicos que den cumplimiento a cumplir el objeto el contrato 1681 de 2024.



Informe de Avance Estudios y Diseños Proyecto Hospital Valle de San Juan Externo Recibidos

Proyecto Hospital Valle de San Juan <proyectohospitalvdsj@gmail.com> lun, 16 sept, 10:37
para mí

Cordial saludo, hago entrega de enunciado en virtud del oficio 006824 del 12 de septiembre de 2024.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

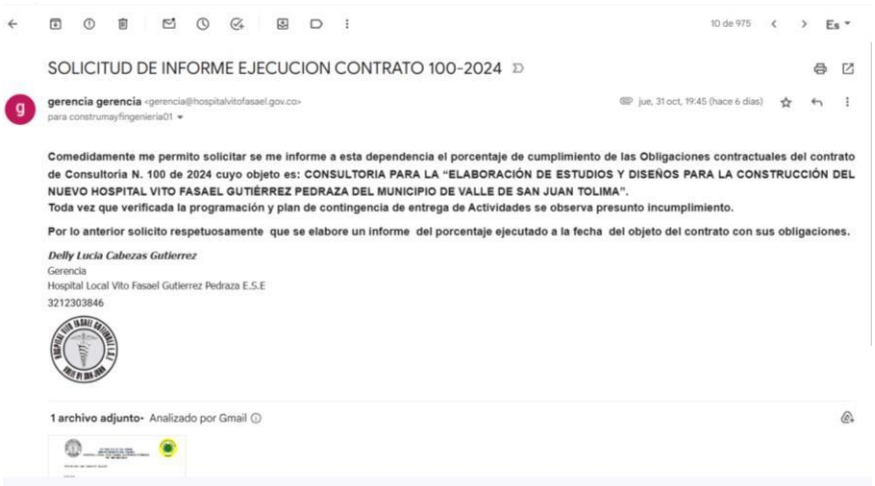
Atentamente,

Diego Andres Diaz Diaz
Contrato de Interventoría 101-2024

1 archivo adjunto · Analizado por Gmail

Informe_avance_...

Responder Reenviar



SOLICITUD DE INFORME EJECUCION CONTRATO 100-2024

gerencia gerencia <gerencia@hospitalvitofasael.gov.co> jue, 31 oct, 19:45 (hace 6 días)
para construmayfingenieria01

Comedidamente me permito solicitar se me informe a esta dependencia el porcentaje de cumplimiento de las Obligaciones contractuales del contrato de Consultoria N. 100 de 2024 cuyo objeto es: CONSULTORIA PARA LA "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL VITO FASAEL GUTIÉRREZ PEDRAZA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN TOLIMA".
Toda vez que verificada la programación y plan de contingencia de entrega de Actividades se observa presunto incumplimiento.

Por lo anterior solicito respetuosamente que se elabore un informe del porcentaje ejecutado a la fecha del objeto del contrato con sus obligaciones.

Delly Lucia Cabezas Gutierrez
Gerencia
Hospital Local Vito Fasael Gutierrez Pedraza E.S.E
3212303846

1 archivo adjunto · Analizado por Gmail

15. Girar los recursos al contratista de conformidad con las actas de informes parciales, comparando el avance con la ejecución de la programación para la elaboración de estudios y diseños.

CUMPLIMIENTO	SI		**NO**	**x**

A la fecha No se ha realizado Giros al Contratista.

16. Apertura una cuenta bancaria especial para el manejo de los aportes correspondientes al presente contrato

CUMPLIMIENTO	SI	**x**	NO	

El Hospital Vito Fasael Gutiérrez Pedraza expidió cuenta bancaria **SCOTIABANK COLPATRIA CUENTA DE AHORROS N. 1652027222 ACTIVA A LA FECHA.**

Cuenta bancaria que fue radicada a la dependencia de oferta para su respectiva comunicación e inscripción de cuenta se anexa soporte de correo electrónico.

Scotiabank. COLPATRIA

BANCO SCOTIABANK COLPATRIA

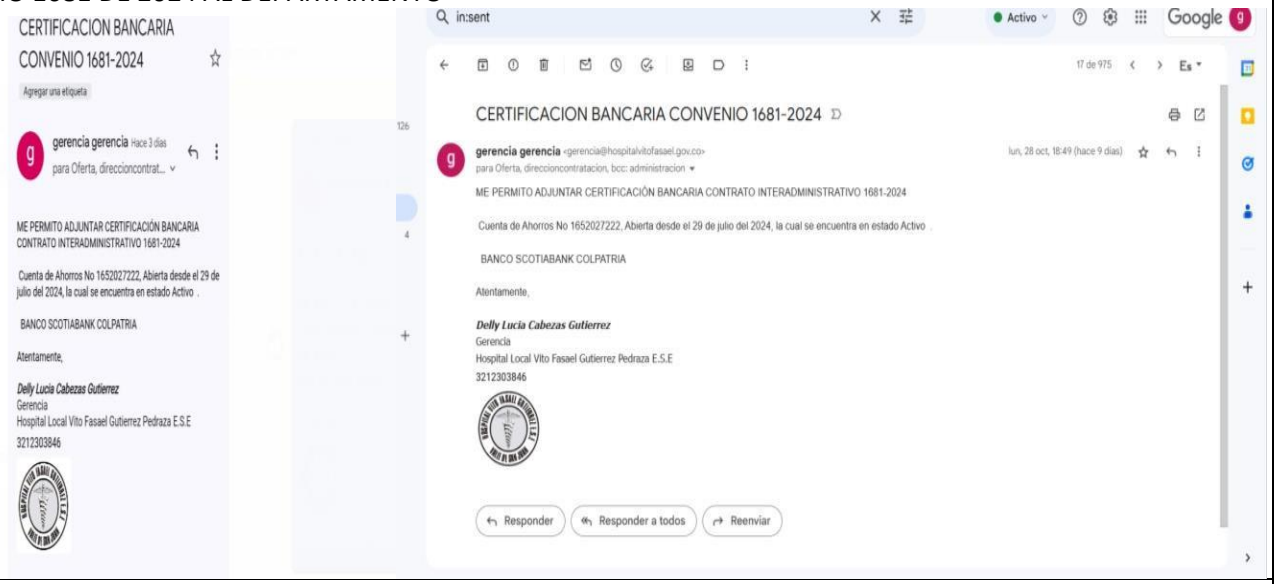
NIT 860.034.594-1

CERTIFICA QUE

La empresa **HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUT** . Con NIT **8090003830** Se encuentra vinculado en el banco a través de la **Cuenta de Ahorros** No **1652027222**, Abierta desde el 29 de julio del 2024, la cual se encuentra en estado **Activo.**

La presente certificación se expide en Bogotá a los 25 días de octubre de 2024

SOPORTES DE RADICADO DE CERTIFICACION BANCARIA PARA EL MANEJO EXCLUSIVO DE LOS RECURSOS DEL CONVENIO 1681 DE 2024 AL DEPARTAMENTO



17. Reintegrar al departamento los rendimientos financieros que generen los dineros transferidos por el Departamento así como los excedentes y saldos que no se llegaren a ejecutar parcial o totalmente

CUMPLIMIENTO	SI		NO	x

Contrato interadministrativo 1681 de 2024 en ejecución actualmente.

18. Presentar al departamento los informes de ejecución e interventoría, que incluyan aspectos financieros, técnicos, y administrativos de la ejecución de las actividades con sus debidos soportes cuando sean solicitados por el supervisor.

CUMPLIMIENTO	SI	**x**	NO	

Se ha dado cumplimiento a los requerimientos del Supervisor del convenio.

Se anexa informe de Ejecución de Interventoría con corte a 31 de octubre de 2024,
Se anexa certificación del interventor del avance de cumplimiento en ejecución por el 30%.
El informe de interventoría incluye los aspectos técnicos y administrativos ya que informe financiero no a habido a la fecha desembolso de recurso.

y frente a los informes solicitados por el Supervisor del Contrato 1681 de 2024, la entidad ha dado cumplimiento a los requerimientos realizados por el supervisor del convenio



Gmail HOSPITAL VITO FASAEL GUTIERREZ E.S.E <gerencia.hospitalvitofasael@gmail.com>

RESPUESTA OFICIO 7670 de 2024

HOSPITAL VITO FASAEL GUTIERREZ E.S.E <gerencia.hospitalvitofasael@gmail.com> 31 de octubre de 2024, 19:10
Para: Dirección Desarrollo de Servicios <direcciondesarrollodeservicios@saludtolima.gov.co>

Topografia lote hospital.zip
PLANO ESTUDIOS Y DISEÑOS HOSPITAL-area Util.pdf
PLANO ESTUDIOS Y DISEÑOS HOSPITAL-PERFILES.pdf
PLANO ESTUDIOS Y DISEÑOS HOSPITAL-TOPOGRAFICO.pdf
PLANO ESTUDIOS Y DISEÑOS HOSPITAL.dwg
Calibracion Kolida.pdf
cc katherine Quintana.pdf
Certificado Topografa.pdf
INFORME TOPOGRAFICO.pdf

Doctor
Orlando Lozano Lozano
Director Dirección de Desarrollo de Servicios y Calidad de la Prestación

Me permito dar respuesta a su solicitud de acuerdo a oficio 7670 de 2024 de avance contrato 1681 de 2024.

Delly Lucia Cabezas Gutierrez
Gerencia
Hospital Local Vito Fasael Gutierrez Pedraza E.S.E
3212303846

21 adjuntos

https://mail.google.com/mail/u/2/?ik=0f9ec50f5d&view=pt&search=all&permmsgid=msg-a:r4947773154441803068simpl=msg-a:r4947773154441803061/2

Dentro de la Certificación expedida por el Interventor, y supervisor se anexa certificación de cumplimiento con los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA PRIMER PAGO, que p**ara este primer pago equivalente al 30% se tuvo en cuenta el porcentaje de avance frente a la Obligación de los **Estudios entregados.**

ENTREGABLES	VALOR TOTAL DEL ENTREGABLE	VALOR TOTAL DEL AVANCE DE EJECUCIÓN	% DE EJECUCION DEL ENTREGABLES
LEVANTAMIENTO ARQUITECTONICO Y TOPOGRAFICO	$ 9,639,000.00	9,639,000.00	100%
ESTUDIOS Y DISEÑO ARQUITECTONICO Y BIOCLIMATICO	$ 133,280,000.00	78,658,999.99	59.02%
ESTUDIOS DE SUELOS Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 15,232,000.00	15,232,000.00	100%
DISEÑO ESTRUCTURAL	$ 48,790,000.00	-	0%
CALCULO HIDROSANITARIOS	$ 14,280,000.00	-	0%
DISEÑO ELECTRICO	$ 10,710,000.00	-	0%

DISEÑO DE RED, LLAMADO DE ENFERMERIA, CCTV, CONTROL ACCESOS, VOZ Y DATOS	$ 5,950,000.00	-	0%
ESTUDIO DE DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIOS	$ 9,758,000.00	-	0%
ESTUDIO DE RED OXIGENO Y GASES MEDICINALES	$ 16,779,000.00	-	0%
ESTUDIO AIRE ACONDICIONADO	$ 11,900,000.00	-	0%
ESTUDIO Y ENTREGABLES DEL PRESUPUESTO	$ 14,994,000.00	-	0%
URBANISMO	$ 29,750,000.00	-	0%
ESTUDIO DE SEGURIDAD HUMANA	$ 5,950,000.00	-	0%
ESTUDIO FOTOVOLTAICO	$ 4,998,000.00	-	0%
ESTUDIO DE PAVIMENTO VIAS DE ACCESO HOSPITAL Y PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	$ 13,090,000.00	-	0%
INTERVENTORIA	$ 28,807,930.55	8,642,379.17	30%
REVISOR EXTERNO	$ 19,149,688.25	5,744,906.48	30%
TOTAL	**$ 393,057,618.80**	**$ 117,917,285.64**	**30%**

El Interventor Diego DIAZ DIAZ, deja constancia que la Interventoría revisó, verificó y aprobó los volúmenes entregables de levantamiento arquitectónico Topográfico, Avance de los estudios y diseños Arquitectónico y Bioclimático, Estudio de suelos y Plan de Manejo Ambiental, y los planos correspondientes a los diseños, de acuerdo con las especificaciones técnicas.

Así mismo deja Constancia que la Empresa **CONSTRUMAY SAS,** Responsable de adelantar la Consultoría, se encuentra al día con las Obligaciones técnicas, financieras, jurídicas, y pagos de aportes al sistema General de Seguridad Social en salud, Pensión ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar, y Riesgos Profesionales, así como del personal vinculado en la Ejecución del contrato.

PORCENTAJE TOTAL OBTENIDO SEGÚN ESTUDIOS Y AVANCE DE EJECUCION
El contrato Cuyo Objeto es **CELEBRAR CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL VITO FASAEL GUTIÉRREZ PEDRAZA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN TOLIMA" Se encuentra en un porcentaje de Ejecución del 30%.**

19. Presentar al departamento informes Trimestrales sobre ejecución Técnica y Financiera del contrato.

CUMPLIMIENTO	SI	**x**	NO	

20.Cumplir con las Obligaciones frente al sistema General de Seguridad Social en salud.

CUMPLIMIENTO	**SI**	**x**	**NO**	

El HOSPITAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA da cumplimiento a los pagos del Sistema General de Seguridad Social en Salud y anexa la correspondiente planilla de pago y certificado de parafiscales con corte a 31 de octubre de 2024.

21. Ampliar, prorrogar, o modificar las garantías en el Evento en que se aumente el Valor del Contrato, se prorrogue su vigencia, o se modifiquen sus condiciones. Así mismo deberá reponer las garantías cuando el valor de las mismas se vea afectado por razón de siniestros. De lo anterior, el Hospital debe comunicar inmediatamente a la compañía de seguros.

CUMPLIMIENTO	SI		NO	x

Contrato 1681-2024 sin ampliación, prorroga o modificación a la fecha.

OBLIGACIONES GENERALES

De las Obligaciones Generales consignadas en el contrato interadministrativo Numero 1681, se ha cumplido con el objeto del contrato, se han firmado las actas de inicio de común acuerdo con el supervisor, se han presentado los informes solicitados por el supervisor, se ha actualizado en tiempo real la plataforma del SECOP II, se ha dado cumplimento con las obligaciones frente al sistema General de seguridad Social en salud.

Con cumplimiento sin ninguna Novedad a la fecha.

CUMPLIMIENTO	SI	**x**	NO	

FORMA DE PAGO

Un primer pago del treinta por ciento (30%) de avance en la ejecución de las obligaciones contractuales.

Por lo anterior se radica Factura de Cobro Número 697689 del 14 de Noviembre de 2024 equivalente a $ 117,917,285.64 .

Para lo anterior presentación de informe y avance de actividades del 30% se tuvo en cuenta los entregables de cada estudio y la certificación de Interventoría de cumplimiento avance del 30% .

CUMPLIMIENTO	SI	**x**	NO	

2. COMPONENTE JURIDICO

Estado del contrato: EN EJECUCION

Plazo inicial de la ejecución: 04 DE JUNIO DE 2024

Modificaciones al contrato: A LA FECHA SIN MODIFICACIONES NI ADICIONES

Garantías:

a) Pólizas de cumplimiento General del Contrato: PACTADA

b) Calidad del servicio : PACTADA

c) Póliza de salarios, prestaciones e indemnizaciones: PACTADA

Nombre: DELLY LUCIA CABEZAS G
Cargo: GERENTE ESE
HOSPITAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA

HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA E.S.E

MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN

CONTRATO No. 101 DE 2024

"CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA AMBIENTAL Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL VITO FASAEL GUTIÉRREZ PEDRAZA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN TOLIMA"

INFORME No.02 - AVANCE ESTUDIOS Y DISEÑOS

IBAGUÉ, 31 DE OCTUBRE DE 2024

1. Introducción

El desarrollo del proyecto de hace en el marco de garantizar los estándares de habilitación normados en la Resolución 3100 de 2019, cuya autoevaluación indica que la Institución Vito Fasael del Valle del San Juan, fue diseñada y construida bajo estándares de infraestructura contemplados en normas anteriores y bajo este precepto se pretende con este proyecto dar garantía en el cumplimiento de las condiciones del Sistema Único de Habilitación y la prestación de un servicio en urgencias, laboratorio Clínico, consulta externa y hospitalización con seguridad, calidad y eficiencia.

La intervención de modernización de la ESE, pretenden minimizar las brechas evidenciadas durante el proceso de prestación de servicios, en cuanto a brindar mayor accesibilidad, oportunidad y eficiencia; situaciones que se convierten en retos de intervención desde la meta de satisfacer las necesidades de nuestros clientes y con ello la determinación y alcance de la excelencia en la prestación de los servicios a unos costos razonables

2. Localización Proyecto

El municipio de Valle de San Juan Se encuentra situado en el centro del Departamento del Tolima, conformado por 3 barrios y 17 veredas, con un área de 198 km², de los cuales sólo el 0,51%, corresponde al área urbana y el 99,49% al sector rural.

Su cabecera municipal se localiza sobre las coordenadas 4°12' latitud Norte y los 75°07' de longitud al Oeste del meridiano de Greenwich; a 48 kilómetros de la ciudad de Ibagué, capital del departamento. Ubicado a 600 metros sobre el nivel del mar y su Temperatura Media es de 25 °C.



Lote destinado para nuevo hospital Vito Fasael Gutiérrez Pedraza

3. Información General

Convenio Interadministrativo

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

Contrato Interadministrativo No.	-1681-	Fecha:	02 MAY 2024
Entidad contratante:	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		
Nit:	800113672-7		
CONTRATISTA:	HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA E.S.E.		
Identificación:	NIT. 809.000.383-0		
Representante Legal	DELLY LUCIA CABEZAS GUTIERREZ		
Identificación.:	C.C. 65.774.296		
Proceso Interadministrativo:	CD-2024-CONT-1701		

Entre los suscritos a saber: EL **GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**, con NIT. **800.113.672-7** representado por **INGRID KATHERINE RENGIFO HERNANDEZ,** identificada con cédula de ciudadanía N° **1.032.360.092** en calidad de **Secretaria de Salud,** de conformidad con el Decreto Nº. 0004 Del 01 de enero de 2024, delegado por la Gobernadora para ejercer la función de Ordenador del Gasto, en nombre del Departamento del Tolima, de conformidad con el Decreto N°. 0159 del 01 de marzo de 2024, quien se denominará, **EL DEPARTAMENTO**por una parte y por la otra el **HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA E.S.E** con NIT N°. **809.000.383-0**, representado legalmente por **DELLY LUCIA CABEZAS GUTIERREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **65.774.296**, en calidad de Gerente, como lo establece el Decreto No. 025 del 05 de febrero de 2024, quien declara hallarse sin inhabilidades e incompatibilidades conforme al artículo 8 de la ley 80 de 1993, adicionado artículo 18 de la ley 1150 de 2007 y quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO**, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

1) Objeto:	CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIÉRREZ PEDRAZA E.S.E DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN - TOLIMA PARA DESARROLLO DEL PROYECTO "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL VITO FASAEL GUTIÉRREZ PEDRAZA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN TOLIMA"
2) Plazo:	**DOSCIENTOS CUARENTA (240) DIAS CALENDARIO**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual, o hasta agotar los recursos.

Contrato de Consultoría

CONTRATO No. 100		
TIPO DE ACTO CONTRACTUAL	**CONTRATO DE CONSULTORIA**	**FECHA CONTRATO:** 23-07-2024
INFORMACION BASICA DEL CONTRATANTE		
ENTIDAD CONTRATANTE	HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA	
NIT	809.000.383-0	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	DELLY LUCIA CABEZAS GUTIERREZ	
CEDULA	65.774.296 DE IBAGUE	
INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA		
CONTRATISTA	CONSTRUMAYF SAS	
NIT	900.592.184-0	
REPRESENTANTE LEGAL	FABIAN EDUARDO SIERRA SUAREZ	
IDENTIFICACION	14.254.595 Melgar Tolima	
OBJETO:	**CELEBRAR CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL VITO FASAEL GUTIÉRREZ PEDRAZA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN TOLIMA"**	
VALOR	**TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLON QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE ($**341.530.000) **INCLUIDO IVA**	
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución, es de **CIENTO SESENTA DIAS (160) DIAS CALENDARIO** contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.	
CDP	507/15/07/2024	
CRP	517 23/07/2024	
FECHA DE TERMINACION	31/12/2024	

Contrato de Interventoría

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES	No. 101-2024	FECHA: 23/07/2024
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA			
CONTRATISTA	DIEGO ANDRES DIAZ DIAZ		
C.C:	5.824.544 de Ibagué		
DIRECCIÓN:	Carrera 5 No.11-24 Ibagué		
CIUDAD:	Ibagué		
TELÉFONO:	3014161833	d_diazdiaz2005@yahoo.es	
VALOR	**VEINTE Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE ($28.807.930,55) INCLUIDO IVA.**		
PLAZO	160 DIAS a partir de la suscripción del acta de inicio.		
OBJETO	**CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA AMBIENTAL Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL VITO FASAEL GUTIÉRREZ PEDRAZA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN TOLIMA"**		
C.D.P. No:	508 15/07/2024		
C.R.P. No:	518 23/07/2024		

Contrato Auditor Externo

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES	No. 110-2024	FECHA: 24/07/2024
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA			
CONTRATISTA	**EDWIN JAIR GOMEZ TRIANA**		
C.C:	79.904.529 Bogotá		
DIRECCIÓN:	Carrera 4 N.11-27 Oficina 101 Julio Vélez Márquez Ibagué		
CIUDAD:	IBAGUE		
TELÉFONO:	3125709502		
VALOR	**DIDIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($18.742.500,00) INCLUIDO IVA.**		
PLAZO	160 DIAS a partir de la suscripción del acta de inicio.		
OBJETO	**CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REVISION EXTERNA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL VITO FASAEL GUTIÉRREZ PEDRAZA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN TOLIMA"**		
C.D.P. No:	509 15/07/2024		
C.R.P. No:	528 24/07/2024		

3. Documentación primaria recopilada del Sector Proyecto Nuevo Hospital

ANEXO 1.

- ✓ Usos del suelo.

ANEXO 2.

Planos topografía y perfiles de vías:

- ✓ *Construcción de pavimento rígido de varios tramos viales urbanos del municipio de valle de san juan departamento del Tolima.*
- ✓ *Reposición de redes de alcantarillado de los tramos calle 5ª entre carrera 9 y sn y carrera SN entre calle 5 y calle rodeo del municipio de valle de san juan departamento del Tolima.*
- ✓ *Perfil-secciones Cra SN entre cll 5 y diagonal 5 diseño geométrico.*
- ✓ *Diseño topografía Cra SN entre calle 5 y calle rodeo calle 5a con carrera 9-sn.*
- ✓ *Diseño topografía Perfil – secciones Cra SN entre calle 5 y calle rodeo*

ANEXO 3.

- ✓ *Acuerdo No 20 De 2020 – EOT*

ANEXO 4.

- ✓ *Cartografía General del Municipio*

ANEXO 5.

- ✓ *Estudio de Oferta y Demanda para el proyecto construcción del nuevo hospital Vito Fasael Gutiérrez Pedraza del municipio de Valle de San Juan.*

4. Informe de Actividades Desarrolladas

Los estudios y diseños objeto que serán revisados mediante la presente interventoría son:

- ✓ LEVANTAMIENTO ARQUITECTONICO, TOPOGRAFICO,
- ✓ ESTUDIOS Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y BIOCLIMATICO
- ✓ ESTUDIOS DE SUELOS Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL
- ✓ PLAN DE MANEJO AMBIENTAL
- ✓ DISEÑO ESTRUCTURAL
- ✓ CALCULO HIDROSANITARIOS
- ✓ DISEÑO ELECTRICO
- ✓ DISEÑO DE RED, LLAMADO DE ENFERMERIA, CCTV, CONTROL ACCESOS, VOZ Y DATOS.
- ✓ ESTUDIO DE DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIOS
- ✓ ESTUDIO RED OXIGENO Y GASES MEDICINALES
- ✓ ESTUDIO AIRE ACONDICIONADO
- ✓ ESTUDIOS Y ENTREGABLES DEL PRESUPUESTO
- ✓ URBANISMO
- ✓ ESTUDIO SEGURIDAD HUMANA
- ✓ ESTUDIO FOTOVOLTAICO
- ✓ ESTUDIO DE PAVIMENTO VIAS DE ACCESO HOSPITAL Y PLAN DE MANEJO DE TRANSITO
- ✓ PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

De acuerdo a los anteriores Volúmenes entregables, a continuación, se relaciona el avance de los mismos:

LEVANTAMIENTO ARQUITECTONICO, TOPOGRAFICO:

Anexo 1. Carteras topografía.

- ✓ Cartera topográfica anexo hoja de Excel.

Anexo 2. Planos.

- ✓ Plano Estudios Y Diseños Hospital-Área Útil
- ✓ Plano Estudios Y Diseños Hospital-Perfiles.
- ✓ Plano Estudios Y Diseños Hospital-Topográfico.

Anexo 3. Proceso GNSS

- ✓ Efemerides.
- ✓ Proceso.
- ✓ Ajuste De RED.
- ✓ Cambio De Época CPAS.
- ✓ Cambio De Epoca IBAG
- ✓ Esquema
- ✓ Informe De Procesamiento De Líneas Base.
- ✓ Lista De Puntos.
- ✓ Rinex,
- ✓ CPAS.
- ✓ GNSS 01.
- ✓ GNSS 02.
- ✓ IBAG
- ✓ Informes.

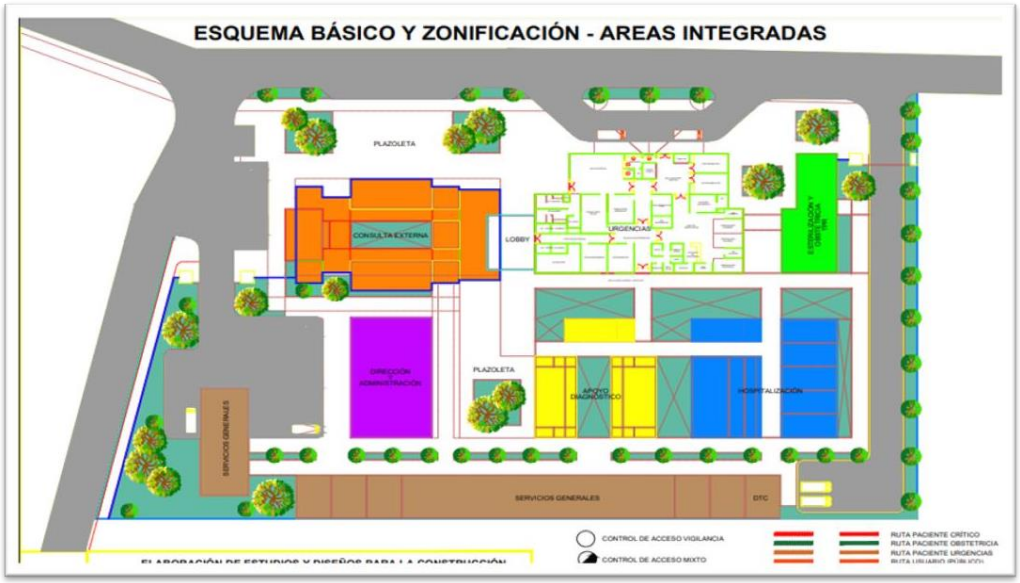
Anexo 4. INFORME TOPOGRAFICO.

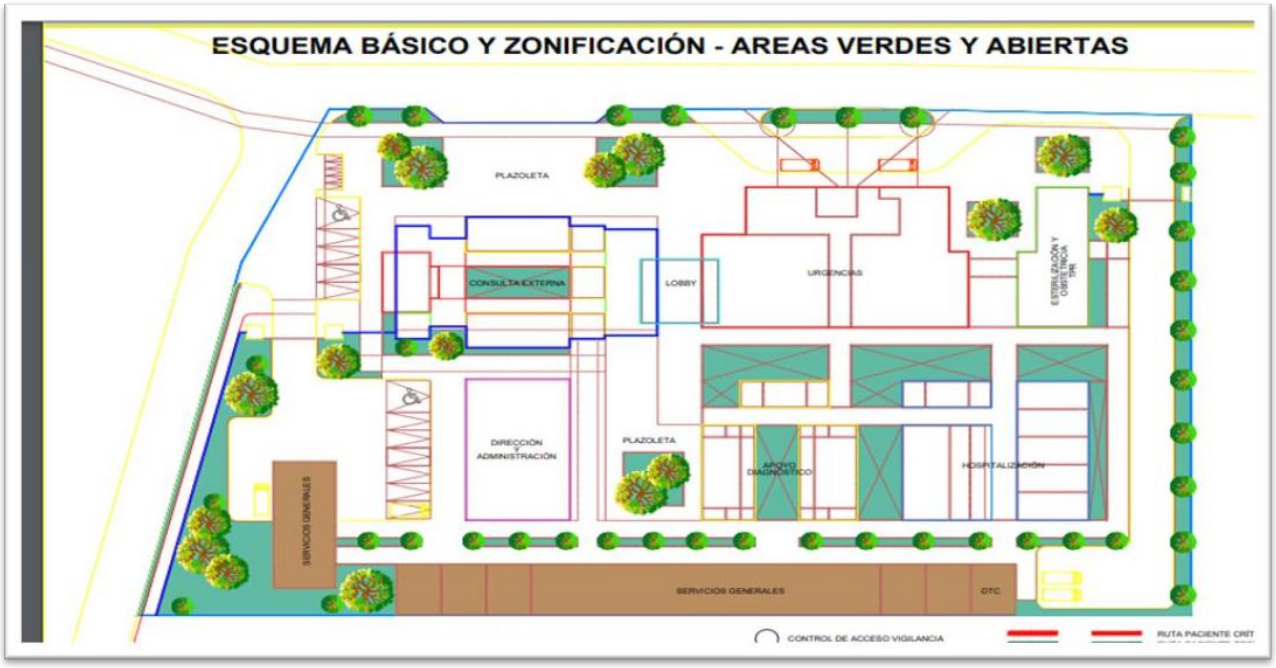
- ✓ Informe de levantamiento topográfico, para consultoría para la "elaboración de estudios y diseños para la construcción del nuevo hospital vito Fasael Gutiérrez Pedraza del municipio de valle del san juan Tolima"
- ✓ Memorial de responsabilidad.
- ✓ Calibración Kolida.
- ✓ cc Katherine Quintana.
- ✓ Memorial de responsabilidad.
- ✓ tarjeta Prof. Katherine Quintana

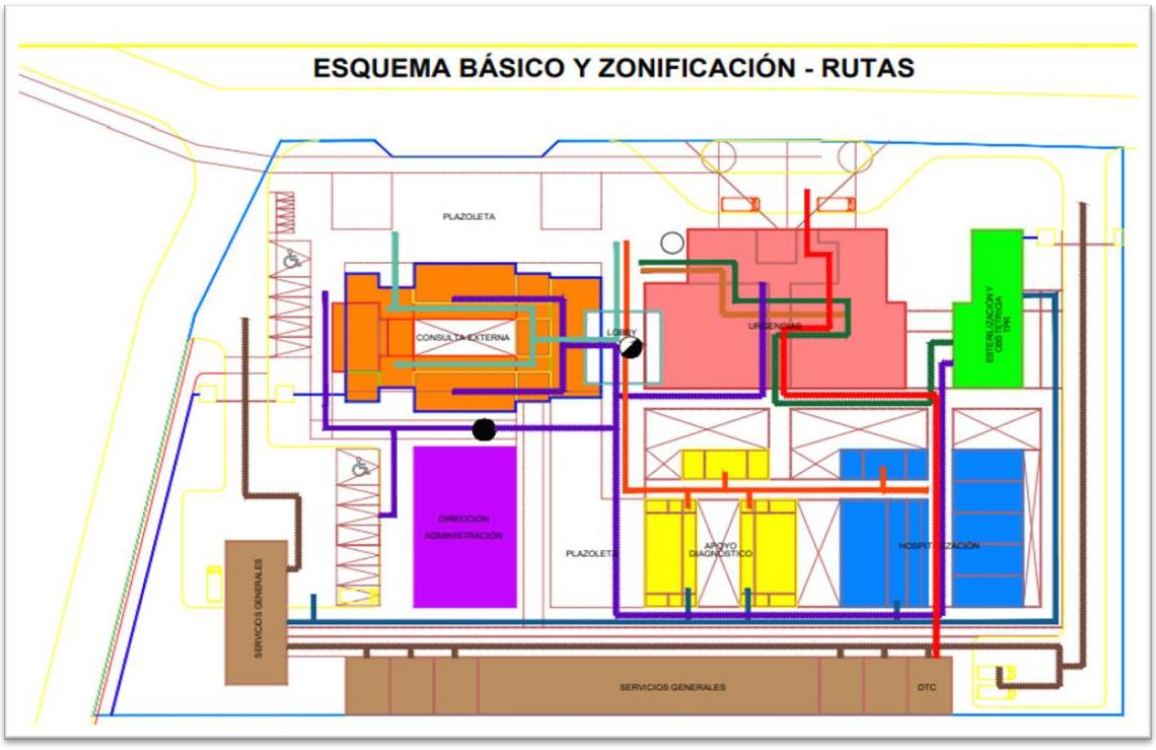


ESTUDIOS Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y BIOCLIMATICO

Se avanza en el Esquema básico del Diseño Arquitectónico de acuerdo con el Programa Medico Arquitectónico definido para el proyecto, donde se identifican áreas Integradas, verdes y abiertas, vías, rutas, entre otras, así como obras de urbanismo como se observa en las siguientes imágenes.







Estos diseños arquitectónicos están supeditados a la aprobación Secretaria de Salud del Tolima e igualmente de MINSALUD, para continuar con fase de Ingenierías.

ESTUDIOS DE SUELOS

Anexo 1. Registro De Perforación Y Fotográfico

- ✓ Registro fotográfico.
- ✓ S01, S02, S03, S04, S05
- ✓ Informe registro fotográfico sondeo geotécnico.

Anexo 2. Planos

- ✓ Plano De Exploración Localización De Sondeos

Anexo 3. Ensayos De Laboratorio.

- ✓ Resultados de humedad, límites de atterberg, granulometría, peso unitario, materia orgánica y gravedad específica

Anexo 4. Memorial De Responsabilidad.

- ✓ GRM082 - Cédula JCR.
- ✓ GRM082 - CV - JUAN CARLOS RODRÍGUEZ MENDOZA - GEOTECNISTA
- ✓ GRM082 – Diploma.

Anexo 5 Memoria Estudio De Suelos. Vol. 1.

- ✓ Estudio de suelos y diseño geotécnico para la construcción del nuevo hospital vito Fasael Gutiérrez Pedraza del municipio de valle de san juan, Tolima vol. i. Estudio de suelos.



Ilustración 2 Identificación de unidades geológicas del área de estudio.
Fuente: Geotechnical Risk Mitigation

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Se establece documento con las medidas de manejo ambiental para prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales negativos que puedan resultar de las actividades del proyecto denominado: **" PARA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN TOLIMA "** Sobre los componentes, físico-biótico y socioculturales del área de influencia del presente proyecto.

4. Observaciones Generales y porcentaje de Avance

- ✓ Las actividades desarrolladas se encuentran dentro de los plazos definidos en la programación del proyecto.

- ✓ Se han realizado distintos comités en conjunto con Gerencia de Hospital, Consultoría, Interventoría y auditoría externa, con el fin de atender las disposiciones del Esquema Básico Arquitectónico propuesto por consultoría y del cumplimento del Plan Medico Arquitectónico en virtud de avanzar con el Anteproyecto Urbanístico, Arquitectónico Y Bioclimático dentro de las fechas establecidas y darle finalización a la Fase 1 del proyecto.

- ✓ A la fecha del presente informe el proyecto se encuentra dentro de los plazos estipulados para su ejecución.

- ✓ En virtud de las mesas de trabajo, actividades de campo desarrolladas y documentación elaborada y revisada por esta Interventoría, a la fecha del presente Informe la consultoría presenta un avance del: **Treinta (30%) por ciento**.

5. Relación De Contratos.

CONTRATOS Y ACTA DE INICIO

Supervisión Externa

- ✓ Contrato 110 - Auditoria Estudios y Diseños Hospital Valle de San Juan
- ✓ Acta de inicio Auditoría Estudios Hospital Valle de San Juan

Interventoría.

- ✓ Minuta Contrato De Interventoría (1)
- ✓ Acta de inicio 101

Consultoría

- ✓ Minuta Contrato De Consultoría
- ✓ Acta de inicio 100 contrato hospital.

El proyecto puede ser consultado en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1qbwJdDBfNZxIPV8WNT_8I4YoiUzo4rrt?usp=sharing

6. Relación de Comités técnicos.

No.	Fecha	Lugar	Temas
01	20 de agosto de 2024	(virtual) Microsoft Teams	Avances de la Consultoría
02	23 de septiembre de 2024	SST Gobernación del Tolima	Avances de la Consultoría
03	09 de octubre de 2024	SST Gobernación del Tolima	Avances de la Consultoría
03	18 de octubre de 2024	SST Gobernación del Tolima	Avances de la Consultoría

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA PRIMER PAGO SEGÚN CONTRATO 1681 DE 2024

Para este primer pago equivalente al 30% se tuvo en cuenta el porcentaje de avance frente a la Obligación de los **Estudios entregados.**

3.1. ENTREGABLES (ESTUDIOS) ENTREGABLES	VALOR TOTAL DEL ENTREGABLE	VALOR TOTAL DEL AVANCE DE EJECUCIÓN	% DE EJECUCION DEL ENTREGABLES
LEVANTAMIENTO ARQUITECTONICO Y TOPOGRAFICO	9,639,000.00	9,639,000.00	100%
ESTUDIOS Y DISEÑO ARQUITECTONICO Y BIOCLIMATICO	133,280,000.00	78,659,000.00	59.02%
ESTUDIOS DE SUELOS Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	15,232,000.00	15,232,000.00	100%
DISEÑO ESTRUCTURAL	48,790,000.00	-	0%
CALCULO HIDROSANITARIOS	14,280,000.00	-	0%
DISEÑO ELECTRICO	10,710,000.00	-	0%
DISEÑO DE RED, LLAMADO DE ENFERMERIA, CCTV, CONTROL ACCESOS, VOZ Y DATOS	5,950,000.00	-	0%
ESTUDIO DE DETECCION	9,758,000.00	-	0%

Y EXTINCION DE INCENDIOS ESTUDIO DE RED OXIGENO Y GASES MEDICINALES	16,779,000.00	-	0%
ESTUDIO AIRE ACONDICIONADO	11,900,000.00	-	0%
ESTUDIO Y ENTREGABLES DEL PRESUPUESTO	14,994,000.00	-	0%
URBANISMO	29,750,000.00	-	0%
ESTUDIO DE SEGURIDAD HUMANA	5,950,000.00	-	0%
ESTUDIO FOTOVOLTAICO	4,998,000.00	-	0%
ESTUDIO DE PAVIMENTO VIAS DE ACCESO HOSPITAL Y PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	13,090,000.00	-	0%
INTERVENTORIA	28,807,930.55	8,642,379.17	30%
REVISOR EXTERNO	19,149,688.25	5,744,906.48	30%
TOTAL	**$393.057.618,80**	**$117.917.285,64**	**30%**

Se deja constancia que la Interventoría revisó, verificó y aprobó los volúmenes entregables de levantamiento arquitectónico Topográfico, Avance de los estudios y diseños arquitectónico y Bioclimático, Estudio de suelos y Plan de Manejo Ambiental, y los planos correspondientes a los diseños, de acuerdo con las especificaciones técnicas.

Se deja Constancia que la Empresa **CONSTRUMAY SAS,** Responsable de adelantar la Consultoría, se encuentra al día con las Obligaciones técnicas, financieras, jurídicas, y pagos de aportes al sistema General de Seguridad Social en salud, Pensión ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar, y Riesgos Profesionales, así como del personal vinculado en la Ejecución del contrato.

4. PORCENTAJE TOTAL OBTENIDO SEGÚN ESTUDIOS Y AVANCE DE EJECUCION

El contrato Cuyo Objeto es **CELEBRAR CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL VITO FASAEL GUTIÉRREZ PEDRAZA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN TOLIMA" Se encuentra en un porcentaje de Ejecución del 30%**

Elaborado por,

Ing. Diego Andrés Díaz Díaz
Interventor

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-MC-023
			Versión: 05
	PROCESO	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág. 1 de 3
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 25/06/2024

ACTA No.	5	FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	10:10
			20	08	24		

OBJETIVO DE LA REUNION:	**"CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIÉRREZ PEDRAZA E.S.E DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN - TOLIMA PARA DESARROLLO DEL PROYECTO "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL VITO FASAEL GUTIÉRREZ PEDRAZA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN TOLIMA;**
LUGAR:	Dirección desarrollo de servicios y calidad de la prestación
REDACTADA POR:	ING. Lina Quintero

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**DEPENDENCIA**
Ximena García	Contratista	Interventoría
Edwin Gómez	Hospital	Profesional de apoyo para la supervisión.
Jennifer Cerquera	Hospital	
Diego Díaz	contratista	Interventoría
Carlos Trujillo	Consultor	Apoyo a la consultoría (construmaf)
Fabián Sierra	Representante legal	Apoyo a la consultoría (construmaf)
Delly Cabezas	Gerente	Hospital Vito Fasael Gutiérrez Pedraza
Richar Morales	Asesor	Interventoría
Felipe Navarro	Contratista	Dirección desarrollo de servicios y calidad de la prestación
Lina quintero	Contratista	Dirección desarrollo de servicios y calidad de la prestación

AUSENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**DEPENDENCIA**

ORDEN DEL DIA:

Presentación del proyecto que tiene como objeto **"CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIÉRREZ PEDRAZA E.S.E DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN - TOLIMA PARA DESARROLLO DEL PROYECTO "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL VITO FASAEL GUTIÉRREZ PEDRAZA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN TOLIMA;** Del convenio 1681 de 2 de mayo de 2024.

DESARROLLO DE LA REUNION:

Siendo las 10:100 AM del día 20 de agosto del 2024, se realiza mesa técnica

Donde el contratista informa que entre el 10 al 12 de septiembre realizaran la entrega del esquema arquitectónico del proyecto.

La SST solicita reprogramación y plan de contingencia para el día 22 de agosto del 2024.

El contratista realizara entrega del levantamiento topográfico el día 21 de agosto del 2024.

COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	**RESPONSABLE**	**PLAZO CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES**
Entrega de levantamiento tipográfico	Contratista	22 de agosto de 2024	
Entrega de esquema arquitectónico	Contratista	12 de septiembre de 2024	
Entrega de reprogramación	Contratista	21 de agosto De 2024	

Como constancia, se firma por los asistentes a los 20 días del mes de agosto de 2024, en la ciudad de Ibagué:

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Ximena García	
Edwin Gómez	
Jennifer Cerquera	
Diego Díaz	
Carlos Trujillo	
Fabián Sierra	
Delly Cabezas	
Richar Morales	
Felipe Navarro	
Lina quintero	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PD-002
			Versión: 04
	PROCESO	PLANEACION ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 1 de 3
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 06/11/2021

ACTA No.		FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	10:00 am
			23	9	24		

OBJETIVO DE LA REUNION:	Revision proyecto Estudios y Diseño Hospital valle de San Juan.
LUGAR:	Gobernacion de Tolima. SST
REDACTADA POR:	Gloria Vargas A.

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
Gloria Vargas	Arquitecta.	Direccion Oficina SST
Richard Morales	Arquitecto.	Interventoria HVSJ
Edwin Gomez	Arquitecto	contratista. HVSJ
Dieg Diaz	Ingeniero Civil.	Interventoria HVSJ.
Jennifer Gesquera.		Hospital Valle del San Juan

AUSENTES		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA

ORDEN DEL DIA:

Presentacion avance de diseños arquitectonicos

DESARROLLO DE LA REUNION:

Revision Esquema general

1). Se hace presentación del esquema general por parte del Arq. Diseñador

2) Referente a la circulación se plantea un lobby de ingreso general que reparte el ingreso de los usuarios hacia cada servicio.

3) Según la presentación se visualiza un cruce de circulaciones publicas / con privadas del personal que ingresa hacia los áreas administrativas o areas asistenciales.

4) Se sugiere presentar la circulación privada con la publica. Punto crucial para desarrollar la Arq.

5). Que cantidad de parqueaderos publicos se deben incluir en el proyecto? segun planeación municipal.

6). Se recomienda realizar un planteamiento de zonificación general que resuelva las circulaciones internas.

7).

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PD-002
			Versión: 04
	PROCESO	PLANEACION ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 3 de 3
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 06/11/2021

COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	**RESPONSABLE**	**PLAZO CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES**
entrega Zonificacion	Contratista		
Indicir circulaciones	Contratista		

En constancia se firma por los asistentes a los 23 dias del mes de 9 de 2024, en la cuidad de Ibagué,

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Gloria Vargas Melendro	
Richard Morales Bautista	

Diego Andres Diaz Diaz

Fabián Eduardo Forero

Yennifer Mariyuri Cifuentes Lugo

EDWIN GÓMEZ TRIANA

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-MC-013
			Versión: 05
	PROCESO:	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág. 1 de 2
	REGISTRO CONTROL DE ASISTENCIA A EVENTOS INTERNOS		Vigente desde: 25/06/2024

TEMA:	ESTUDIOS Y DISEÑOS HOSPITAL. VALLE DEL SAN JUA.	FECHA:	23/SEP/2024
		HORA INICIO:	10:000M HORA FIN: 11:15am
AGENDA:		LUGAR:	Direccion Oficina y Servicio. SST.
		FACILITADOR:	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO CELULAR	FIRMA
1	Yennifer Maryuri Cuyuan Lugo	1110.516.937	Admón Hospital vdo Fajardo	administracion@hospitalvdofajardo	321230 3869	
2	Fabian Eduardo Gr	14254595	Consultor	construmayf ingenieria01 e gmail. com	318662 9572	
3	Diego Andres Diaz Diaz	5.824.544	Interventoria	dirtecnicoconsyeyche@	3014161833	
4	Richard Morales B.	1132093411	Interventoria	siete.estandar@gmail.com	3183354694	
5	EDWIN GOMEZ TRIANA	79905261	AUDITOR	edwingomezt@gmail.com	3125704802	
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

Autorizo el tratamiento de mis datos personales en los términos establecidos en la politica de tratamiento de datos de la Gobernación del Tolima

...1047 de 1983), pagados por la Compañía ... en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: FOR-PD-002
		Versión: 04
	PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 1 de 3
	ACTA DE REUNION	Vigente desde: 06/11/2021

ACTA No.		FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	

OBJETIVO DE LA REUNION:	
LUGAR:	
REDACTADA POR:	

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
Fabián Eduardo Jimenez	Consultor.	Constramagf SAS
Laura Melissa Valbuena	Ing Auxiliar	Constramagf SAS
Diego A. Diaz Diaz	Interventoria	Interventoria
EDWIN GOMEZ TRIANA	ARQUITECTO HVFT Y SU	HVFT
RICHARD MORALES B	ARQUITECTO INTERVENTORIA	
AUSENTES		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA

ORDEN DEL DIA:

Se INICIA la REUNION CON la PRESENTACION de los PARTICIPANTES.

Seguidamente se HACES la EXPOSICION del AVANCE frente al ESQUEMA BASICO del PROYECTO por parte de la CONSULTORIA CONTRATADA por el HOSPITAL.

LA CONSULTORIA HACE MENCION A la NECESIDAD MANIFESTADA por PARTE de la gerente del HOSPITAL para PODER INCLUIR dentro de la CAPACIDAD INSTALADA el SERVICIO de IMAGENES DIAGNOSTICAS.

3 Decreto 1047 de 1983), pág... ...plián de esta certificación. Lo anterior, en cumplimien...

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PD-002
			Versión: 04
	PROCESO	PLANEACION ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 2 de 3
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 06/11/2021

DESARROLLO DE LA REUNION:

Frente A lo expuesto el Area Tecnica de la Secretaria de Salud del DPT. Recomienda se defina si existe la Necesidad del servicio y se Adelante el Ajuste A la Capacidad Instalada y Aprobacion de la misma Ante el Ministerio.

Se Continua la Reunion con las recomendaciones que Hace el AREA Tecnica de la Secretaria de Salud del DPT al Esquema Arquitectonico.

- URGENCIAS: REVISAR LA ZONIFICACION del servicio puesto que No se puede UTILIZAR el mismo PARA INGRESAR hacia OTRO servicio
- Se reitera REVISAR la Independencia de circulaciones publica y privada
- se recomienda REVISAR la NORMA Frente Al FUNCIONAMIENTO de la TPB y LA Ubicacion de los APOYOS.
- se recomienda de definir si se Tiene la Necesidad de Incluir el servicio de Imagenes diagnosticas Puesto que afectaria la propuesta Arquitectonica que se Viene REVISANDO y ESTO CAUSARIA UN retraso EN el diseño
- se recomienda REVISAR la Necesidad de INCLUIR UNA SALA ERA, e Incluirla en el Ajuste de la Capacidad Instalada.
- Se retoma la Recomendacion de REVISAR la definicion de AREA y AMBIENTE EN la RESOLUCION 3100 de 2019.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de ... los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del ... los cotizaciones al

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PD-002
			Versión: 04
	PROCESO	PLANEACION ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 3 de 3
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 06/11/2021

COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES

En constancia se firma por los asistentes a los ___dias del mes de ____de 2024, en la cuidad de Ibagué,

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
EDWIN GOMEZ TRIANA	
Richard Morales.	
Fabian Eduardo Sierra	
Diego A. Diaz Diaz.	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 1 de 3
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

ACTA No.		FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	3:00 PM
			18	10	2024		

OBJETIVO DE LA REUNION:	MESA DE TRABAJO PARA SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1681 DEL 2024 " ESTUDIOS Y DISEÑOS CONSTRUCCIÓN NUEVO HOSPITAL VITO FASAEL GUTIÉRREZ PEDRAZA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN - TOLIMA.
LUGAR:	SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO
REDACTADA POR:	FELIPE HUMBERTO NAVARRO DIAZ

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
Diego A Diaz	Interventoria	Hospital
Edwin Estrada Triana	Arquitecto	Hospital
Fabian Eduardo Juan	Ing. Civil	Consultor.
Cristian [illegible]	P.U.	SST

ORDEN DEL DIA:

1. **Presentación de los Asistentes**
2. **Presentación del Proyecto.**

DESARROLLO DE LA REUNION:

Siendo las 3:00 Pm, nos reunimos de manera presencia en el secretaria de salud del departamento del Tolima, con el objeto de hacer **MESA DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1681 DEL 2024 "ESTUDIOS Y DISEÑOS CONSTRUCCIÓN NUEVO HOSPITAL VITO FASAEL GUTIÉRREZ PEDRAZA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN – TOLIMA.**

Se inicia la reunión con la presentación de los diferentes participantes por partes de las entidades.

Seguidamente se hace revisión frente a la propuesta presentada por la consultoria.

HOSPITALIZACIÓN

- Se recomienda revisar la cantidad de baños propuestos en sala de espera, en acuerdo a la norma respectiva para la sala de espera.
- Se recomienda revisar el funcionamiento de lactario
- Se reitera revisar las circulaciones limpias y sucias
- Se recomienda revisar las dimensiones y áreas de en acuerdo a la prioridad y uso del personal
- Cuarto de aislado revisar el guardaropa

TPR

Revisar como esta conformada una TPR, ya que esta no funciona como una sala de partos.

ESTERILIZACIÓN

Se recomienda optimizar el espacio en acuerdo a la complejidad de un hospital de nivel 1, garantizando el respectivo proceso lineal y área requerido para la esterilización.

URGENCIAS

Se recomienda revisar que el estar medico cuente con mayor privacidad, esto con el fin de generar mayor seguridad e independencia frente al usuario.

CONSULTA EXTERNA

- Revisar en cada observación que se cuente con los m2 de acuerdo a la norma
- Revisar que los baños cuenten con accesibilidad para movilidad reducida
- Revisar el amoblamiento para estar de niños.
- Puesto de Enfermería le falta depósito de ropa limpia, trabajo limpio y medicamento

CONCLUSIONES

- De manera general se reitera la necesidad de tener claro las circulaciones públicas de privada.
- Revisar las áreas de circulación, zonas de estar, salas de espera entre otras con el fin de que no se diseñen con sobredimensionamiento.
- Se recomienda revisar la optimización de los espacios con el fin de no generar sobrecostos en el valor del M2 construido para el proyecto.

Finaliza la reunión.

COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Ajuste proyecto en acuerdo a las recomendaciones.	Hospital.	25 de octubre de 2024	-
-	-	-	-

Como constancia, se firma a los dieciocho (18) días del mes de octubre de 2024, en el Gobernación del Tolima:

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Diego A. Diaz	
EDWIN GÓMEZ TRIANA	
Ing. Fabian Sierra	
GLORIA E. VARGAS P.	

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA
NIT 809.000.383-0

CERTIFICACION DE SUPERVISION

CONTRATO No.:	**100-2024**
OBJETO:	**CELEBRAR CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL VITO FASAEL GUTIÉRREZ PEDRAZA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN TOLIMA"**
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	Municipio de Valle de San Juan. (MZ 25B MANZANA 12 LOTE DE TERRENO)
VALOR:	El valor del contrato es de TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLON QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE ($341.530.000) INCLUIDO IVA.
CONTRATISTA:	**CONSTRUMAYF SAS**
NIT	**900.592.184-0**
REPRESENTANTE LEGAL	**FABIAN EDUARDO SIERRA SUAREZ**
IDENTIFICACION	**14.254.595 de Melgar Tolima**
PLAZO:	El plazo de ejecución, es de CIENTO SESENTA DIAS (160) DIAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.
VIGENCIA:	23-07-2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR ANTICIPO:	NO SE PACTO ANTICIPO
FECHA DE INICIACIÓN:	25-07-2024
FECHA DE TERMINACION:	31-12-2024
INTERVENTOR	DIEGO DIAZ DIAZ CONTRATO 101-2024
SUPERVISOR	YENNIFFER CERQUERA LUGO
REVISOR EXTERNO	EDWIN JAIR GOMEZ TRIANA CONTRATO 110-2024

1. ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Plazo de ejecución de los estudios y diseños:	160 DIAS
Fecha de iniciación de los estudios y diseños:	25-07-2024
Plazo límite de aprobación de los estudios y diseños:	31-12-2024

2. PRODUCTOS PACTADOS SEGUN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1681 DE 2024

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VERSIÓN
1.1.1	LEVANTAMIENTO ARQUITECTONICO Y TOPOGRAFICO	1	1
1.1.2	ESTUDIOS Y DISEÑO ARQUITECTONICO Y BIOCLIMATICO	1	1
1.1.3	ESTUDIOS DE SUELOS Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	1	1
1.1.4	DISEÑO ESTRUCTURAL	1	1
1.1.5	CALCULO HIDROSANITARIOS	1	1
1.1.6	DISEÑO ELECTRICO	1	1
1.1.7	DISEÑO DE RED, LLAMADO DE ENFERMERIA, CCTV, CONTROL ACCESOS, VOZ Y DATOS	1	1
1.1.8	ESTUDIO DE DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIOS	1	1
1.1.9	ESTUDIO DE RED OXIGENO Y GASES MEDICINALES	1	1
1.1.10	ESTUDIO AIRE ACONDICIONADO	1	1
1.1.11	ESTUDIOS Y ENTREGABLES DEL PRESUPUESTO	1	1
1.1.12	URBANISMO	1	1
1.1.13	ESTUDIO DE SEGURIDAD HUMANA	1	1
1.1.14	ESTUDIO FOTOVOLTAICO	1	1
1.1.15	ESTUDIO DE PAVIMENTO VIAS DE ACCESO HOSPITAL Y PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	1	1
1.1.16	INTERVENTORIA	1	1
1.1.17	REVISOR EXTERNO	1	1

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA PRIMER PAGO SEGUN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1681 DE 2024

Para este primer pago equivalente al 30% se tuvo en cuenta el porcentaje de avance frente a la Obligación de los **Estudios entregados.**

3.1. ENTREGABLES (ESTUDIOS) SEGUN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1681 DE 2024

ENTREGABLES	VALOR TOTAL DEL ENTREGABLE	VALOR TOTAL DEL AVANCE DE EJECUCIÓN	% DE EJECUCION DEL ENTREGABLES
LEVANTAMIENTO ARQUITECTONICO Y TOPOGRAFICO	9,639,000.00	9,639,000.00	100%
ESTUDIOS Y DISEÑO ARQUITECTONICO Y BIOCLIMATICO	133,280,000.00	78,658,999.99	59.02%
ESTUDIOS DE SUELOS Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	15,232,000.00	15,232,000.00	100%
DISEÑO ESTRUCTURAL	48,790,000.00	-	0%
CALCULO HIDROSANITARIOS	14,280,000.00	-	0%
DISEÑO ELECTRICO	10,710,000.00	-	0%
DISEÑO DE RED, LLAMADO DE ENFERMERIA, CCTV, CONTROL ACCESOS, VOZ Y DATOS	5,950,000.00	-	0%
ESTUDIO DE DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIOS	9,758,000.00	-	0%
ESTUDIO DE RED OXIGENO Y GASES MEDICINALES	16,779,000.00	-	0%
ESTUDIO AIRE ACONDICIONADO	11,900,000.00	-	0%

ESTUDIO Y ENTREGABLES DEL PRESUPUESTO	14,994,000.00	-	0%
URBANISMO	29,750,000.00	-	0%
ESTUDIO DE SEGURIDAD HUMANA	5,950,000.00	-	0%
ESTUDIO FOTOVOLTAICO	4,998,000.00	-	0%
ESTUDIO DE PAVIMENTO VIAS DE ACCESO HOSPITAL Y PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	13,090,000.00	-	0%
INTERVENTORIA	28,807,930.55	8,642,379.17	30%
REVISOR EXTERNO	19,149,688.25	5,744,906.48	30%
TOTAL	**$393.057.618,80**	**$117.917.285,64**	**30%**

Se deja constancia que esta certificación se expide bajo la aprobación por parte de la Interventoría quien es el que revisa, verifica y aprueba los volúmenes entregables a la fecha de corte del levantamiento arquitectónico Topográfico, del Avance de los estudios y diseños arquitectónico y Bioclimático, Estudio de suelos y Plan de Manejo Ambiental, y los planos correspondientes a los diseños, de acuerdo con las especificaciones técnicas.

4. **PORCENTAJE TOTAL OBTENIDO SEGÚN INFORME Y CERTIFICACION EXPEDIDO POR INTERVENTORIA** del Contrato Cuyo Objeto es **CELEBRAR CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL VITO FASAEL GUTIÉRREZ PEDRAZA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN TOLIMA" Se encuentra en un porcentaje de Ejecución del 30%**

La presente Certificación se expide a los 31 días del mes de Octubre de 2024.

YENNIFFER CERQUERA LUGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Supervisora convenio 100-2024
Supervisora convenio 101-2024
Supervisora convenio 110-2024